

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cantabria		Escuela de Doctorado (EDUC)	39014543
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Historia Moderna	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Historia Moderna por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cantabria			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio para desarrollar formación de Doctorado Universidad Autónoma de Madrid-Universidad de Cantabria.	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Escuela de Doctorado Multidisciplinar de la Universidad Autónoma de Madrid (EDUAM)	28054233
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Carlos Beltrán Álvarez		Vicerrector de Investigación y Política Científica	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ángel Pazos Carro		Rector	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Javier Azcondo Sánchez		Director de la Escuela de Doctorado	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Interfacultativo, zona norte, planta baja. Universidad de Cantabria	39005	Santander	669628479
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gradomaster@unican.es	Cantabria	942201060	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Cantabria, AM 2 de abril de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Historia Moderna por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cantabria	Nacional	Convenio para desarrollar formación de Doctorado Universidad Autónoma de Madrid- Universidad de Cantabria.	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades		Historia y arqueología		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Cantabria		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO DE HISTORIA MODERNA queda encuadrado dentro de la Escuela de Doctorado (en adelante EDUC) de la Universidad de Cantabria (en adelante denominada UC) en todo lo que se refiere a las actividades que se desarrollan dentro de la UC y en la Escuela de Doctorado Multidisciplinar de la UAM (en adelante EDUAM), con independencia de que eventualmente las tareas de coordinación de las actividades académicas puedan corresponder alternativamente a una u otra institución durante los periodos que se establecen para ello.</p> <p>Este PROGRAMA DE DOCTORADO es INTERUNIVERSITARIO y procede de dos programas previos que obtuvieron MENCIÓN DE CALIDAD (Cambios y Permanencias en las Sociedades Tradicionales, UC, ANECA ref. MCD 2005-00127 y Doctorado en Historia Moderna, UAM, ANECA, Ref. 2008-00139), así como del PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA MODERNA posteriormente desarrollado conjuntamente por las dos universidades mencionadas, verificado de acuerdo con el RD 1393/2007, que obtuvo en 2011 la MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA ¿actualmente aún en vigor, ref. 2011-00024-.</p> <p>Los miembros del Grupo Mundus I+D+i: Historias Conectadas en Sociedades Tradicionales y del Grupo Historia y Teoría del Arte de la UC, junto a los miembros del departamento de Historia Moderna de la UAM han colaborado de forma regular en la docencia de Tercer Ciclo de las respectivas Universidades en el marco de un doctorado conjunto en Historia Moderna. A ellos se ha añadido un nutrido grupo de profesores de otras Universidades Nacionales y Extranjeras. Por lo que se refiere a las primeras, el programa de doctorado de la UC se ha beneficiado de la docencia impartida por destacados investigadores españoles entre los que se cuentan Baltasar Cuat (Universidad de Salamanca), José Ramón Díaz de Durana (Universidad del País Vasco), Rosario Porres Marijuán (Universidad del País Vasco), Manuel Lucena (CSIC), Ramón Lanza García (Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y Ofelia Rey Castelao (Universidad de Compostela). Por lo que se refiere a las colaboraciones procedentes de Universidades extranjeras es de reseñar la colaboración desde 2005 de investigadores de reconocido prestigio internacional, como Alessandro Arcangeli (Universidad de Verona), Dario Barriera (Universidad Nacional de Rosario), Pedro Cardim (Universidade Nova de Lisboa), María Inés Carzolio (Universidad de Buenos Aires), Tamar Herzog (Stanford University), Susana Miranda Munch (Universidade Nova de Lisboa), Giovanni Muto (Universidad Federico II de Nápoles), Gabriel Paquette (Universidad de Cambridge / John Hopkins University), Amelia Polonia (Universidade do Porto), Tomás Pérez Vejo (Colegio de México / INHA), Alessandro Pastore (Universidad de Verona), Gaetano Sabatini (Universidad Roma Tre), Guy Saupin (Universidad de Nantes), Mafalda Soares da Cunha (Universidad de Évora), Leonida Tedoldi (Universidad de Verona), Marie A. Testón (Universidad de Lyon), Verónica Undurraga (Universidad Andrés Bello de Santiago de Chile), Bernard Vincent (EHSS, París) y de Jean Paul Zúñiga (EHSS, París)</p> <p>También en la UAM se ha producido de forma regular la colaboración de profesores procedentes de Universidades nacionales y extranjeras en la docencia de tercer ciclo. Entre los primeros cabe destacar la presencia de destacados investigadores como los profs. Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Ramón Marzáida López (CSIC), José Pardo Tomás, Fernando Bouza (UCM), María Cátedra (UCM), María Tausiet (CSIC) y de Mercedes García Arenal (CSIC). Entre los extranjeros cabe destacar la participación en los seminarios de tercer ciclo de la UAM de investigadores tan renombrados como Simon Kroll (Instituto de Románicas, Universidad de Viena), Fernanda Olival (Universidad de Évora), Angela De Benedictis (Universitá de Bologna), Richard Trexler (State University of New York), Peter Burke, (Universidad de Cambridge), Stuart Schwartz (Yale University), Roger Chartier, (Ecole des Hautes Etudes), William Christian, Giovanni Levi (Universitá di Venezia), Natalie Z. Davis (U de Princeton), Tamar Herzog, (Stanford University), Ruth Mackay, Lu Ann Homza, (The College of William and Mary), Paolo Broggio, (Universitá de Roma Tre), Stefania Pastore (Scuola Normale Superiore di Pisa), Anthony Grafton (U de Princeton), Mar-</p>



garet Greer (U. de Texas), Jessica Boom (Southern Methodist University), Ricardo Padrón (University of Virginia), M^a Antonia Garcés (University of Cornell).

La UC ha desarrollado asimismo marcos estables de relación con otros centros de investigación extranjeros para la realización de estudios de doctorado. Lo/as doctorandos/as de Historia Moderna de la UC han participado en los programas formativos del programa E.S.T.E.R. (European School for Training in Economic Research) mediante un convenio suscrito a tal efecto. En el programa participan 57 Universidades Europeas. Cabe destacar también a este respecto el documento de colaboración mutua suscrito últimamente entre la UC y la Universidad Nacional de La Plata en la República Argentina para propiciar la movilidad de estudiantes de doctorado y de profesores entre los dos centros. Tal acuerdo está facilitando que doctorandos de la Universidad Nacional de La Plata culminen sus Tesis Doctorales en este Programa de Doctorado y que profesores de la UC impartan docencia en 2011 (Susana Truchuelo) y 2012 (Julio Polo y Tomás A. Mantecón) en la Universidad Nacional de La Plata.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cantabria colaboran en el Programa Inter-Universitário de Doutoramento em História, (PIUDH), aprobado y registrado por la Direcção Geral do Ensino Superior (R/B-Cr264/2008). Este programa está constituido por cuatro universidades portuguesas: Universidade de Lisboa/Instituto Universitário de Lisboa/ la Universidade Católica Portuguesa y la Universidade de Évora. La participación del doctorado UAM-UC en este proyecto se hace a través de convenio con la Universidad de Évora. Se participa en tres áreas de especialización, relacionadas con la líneas de investigación 1. Imperios, Colonialismo y Pos-colonialismo; 2. Instituciones y economía; 3. Sociedades e Poderes PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCTORANDOS. Se integra en el doctorado UAM- UC el siguiente componente lectivo del programa (PIUDH): Seminario Metodológico de: 6 créditos; Seminario de Especialidad I: de 6 créditos; Investigación para Doctorado I: 24 créditos. Se ha planteado la colaboración por 4 años.

El Programa Interuniversitario de Doctorado UAM-UC colabora también con el ofertado por la Università degli Studi di Pisa, Scuola di Dottorato in Storia, Orientalistica e Storia delle Arti (Historia Moderna). De las áreas de especialización del programa de doctorado en historia de la Universidad de Pisa, el Doctorado en Historia Moderna de la UAM- UC participa en: Ordine Cavallereschi fra Cinque e Stecento (Mirella Sacardozzi y Franco Angiolini). El programa de formación del doctorado de la Universidad de Pisa que se integrará en el programa de formación de doctorandos UAM-UC una vez que se haya establecido el convenio.

La Universidad Autónoma de Madrid participa también en el DOCTORADO INTERNACIONAL "Historia de las Mujeres y de la Identidad de Género en la Edad Moderna y Contemporánea" del que son miembros, además de la UAM, la Université di Paris X Nanterre, Universität Wien, Università degli Studi di Bologna, Università degli Studi di Napoli L'Orientale, Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi di Roma « La Sapienza », Università degli Studi di Torino. De las diez áreas de especialización del programa, el doctorado en Historia Moderna UAM, participa en tres: 1. La famiglia in età moderna; 2. Il "genere dell'Europa": tradizione giuridica, culturale e differenziazioni local; 3. Cittadinanza: gerarchie di genere nelle società di antico regime e contraddittorio percorso dell'eguaglianza negli Stati liberali e nelle democrazie contemporanee. Programa didáctico tiene dos partes: a) Un ciclo de discusión sobre la investigación de los doctorandos de todos los programas b) Programa de formación de doctorandos: Semana Internacional de Alta Formación, que se desarrolla cada año en una de las universidades que forman parte del programa de doctorado, organizada por docentes e investigadores del mismo, que incluye cursos y seminarios de formación tanto metodológicos como de especialización.

La colaboración con otros centros de investigación nacionales o extranjeros se muestra así mismo de forma bien patente en las actividades desarrolladas dentro del Máster Interuniversitario de Historia Moderna "Monarquía de España, siglos XVI-XVIII", también organizado conjuntamente por la UAM y por la UC, que ha constituido el periodo formativo del Programa de Doctorado tal y como se verificó por el RD 9313/2007 y desde 2018 dentro de su sucesor, el Máster Interuniversitario UAM-UC-USC del mismo nombre. Entre esas instituciones se cuentan el CSIC, la Universidad de Évora, la Fundación Carlos de Amberes, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, la Biblioteca del Palacio Real y el Archivo de la Casa de Osuna. Anualmente se celebran seminarios para estudiantes de postgrado (máster) y de doctorado de la UAM y de la UC en la Universidad de Évora, contando con la participación de profesores de estas tres universidades, así como de otros especialistas de universidades portuguesas y españolas y de estudiantes internacionales.

<https://www.uam.es/FyL/M.U-Historia-Moderna/1446760064038.htm>

Varios de los seminarios y actividades docentes y formativas desarrolladas se desarrollan en Inglés, Francés, Portugués e Italiano, aparte de lenguas españolas. Por su parte, para participar en la movilidad y desarrollar estancias de investigación en otros países los estudiantes de doctorado participan en actividades de formación lingüística en los Centros de Idiomas de la UC y de la UAM.



Tanto la UC como la UAM pretenden imprimir un alto grado de internacionalización en las actividades formativas de sus alumnos de doctorado. De esta forma, alumnos de doctorado de la UC han conseguido tres becas del programa Fulbright para desarrollar estudios en la New York University y en la Stanford University, así como tres becas del programa Marie Curie para estudios que se desarrollaron en las universidades de Sheffield y en la Ca` Foscarini de Venecia, así como en la London School of Economics. Otro de los estudiantes de postgrado de estos programas cuenta ahora con una beca de la Universidad de Cambridge, donde culmina sus estudios de doctorado. Una proporción superior a un tercio de los estudiantes de doctorado de estos programas ¿que ha contado en la UC con un promedio de ingreso anual entre los 7 y los 16 nuevos alumnos- obtuvo Becas Predoctorales en convocatorias competitivas nacionales y entre un 10 % y un 20 % en convocatorias internacionales. La práctica totalidad de los que las han obtenido han desarrollado estancias de investigación en Centros Científicos, Institutos de Investigación o Universidades europeas, latinoamericanas o norteamericanas, con una duración media de las estancias de 8,9 meses, contándose entre los lugares de destino en los últimos 5 años centros de la altura científica internacional de la Universidad de Cambridge, New York University, Stanford University, London School of Economics, Universidad de Pisa, Universidad de Lyon y Universidade Nova de Lisboa, Universidad de Buenos Aires. Varios de estos estudiantes, aparte de su experiencia puramente investigadora en estos centros cursaron y superaron con altas calificaciones Másteres específicos desarrollados también en esos centros académicos. Actualmente otros doctorandos tienen solicitadas estancias en las Universidades de Pisa, Roma Tre, INAH México y Évora. 8 doctorandos de cuantos se encuentran culminando sus tesis doctorales reúnen los requisitos para lograr la Mención Europea o la Mención Internacional. Al menos 5 de las tesis doctorales que se presentarán en la UC en los próximos dos años solicitarán la Mención Europea o la Mención Internacional, al reunir ya sus autores todos los requisitos establecidos para el efecto. Por su parte, en torno al 50% de los 30 doctorados activos en la UAM están siendo financiados con cargo a becas y ayudas obtenidas en convocatorias competitivas a escala nacional por el Ministerio de Educación y Ciencia (becas FPI, FPU), o por instituciones como el Instituto de la Mujer, el CSIC, Caja Madrid o el University College de Dublin. Por otro lado, alumnos de la UAM han realizado estancias de investigación de una duración de entre 3 y 15 meses en la Università della Sapienza (Roma), Archivo Segreto Vaticano, British Library, Universidad de Guadalajara (México), Universidad de Cambridge y Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales. Aparte de estos doctorandos con movilidad financiada por convocatorias específicas competitivas nacionales e internacionales, prácticamente todos los demás también realizan estancias de investigación de duración variable, generalmente entre uno y tres meses para el desarrollo de su propia indagación científica doctoral, tanto por razón del necesario acceso a las fuentes documentales, que obliga a la consulta de los fondos en archivos y bibliotecas especializados, como por la necesidad de depurar la metodología de investigación en centros de alta especialización y con grupos asentados y acreditados.

Los 6 de los alumnos que han acabado sus tesis en la UC dentro de estos programas en 2004-12 son autores de 16 publicaciones científicas entre libros 7 (1 en el extranjero), capítulos de libro 2 (1 en el extranjero) y artículos en revistas académicas (7). Por su parte, las 17 tesis doctorales leídas en la UAM en el mismo periodo de tiempo han dado lugar a la publicación de 14 libros (6 en el extranjero), 7 artículos (3 en el extranjero) y 15 capítulos de libro (1 en el extranjero). En suma, las 28 tesis presentadas en la UC y en la UAM en el periodo 2005-2012 han dado lugar a la publicación de 49 trabajos entre libros, capítulos de libro y artículos, tanto en editoras nacionales (37) como extranjeras (12).

La lengua de impartición es el castellano pero se recomienda un nivel B1 de inglés para los estudiantes cuya lengua nativa no es el inglés . Además de los idiomas castellano e inglés, predominante el primero y de uso frecuente ¿al menos en su nivel escrito- en las actividades formativas programadas en el doctorado, ocasionalmente se utilizan otros idiomas (francés, portugués e italiano). Es la única opción para contar con especialistas de alto nivel que intervienen en algunas de las actividades académicas del programa (profesores o investigadores visitantes que participan en los seminarios a los que asisten los doctorandos¿). En Los casos de uso de una lengua distinta al castellano o al inglés siempre se dispone del apoyo de texto escrito y traducciones al castellano en texto o bien simultáneas. Las plazas de nuevo ingreso ofertadas por este Doctorado son:

Plazas ofertadas de nuevo ingreso	
	20 (8 a tiempo parcial)
Se desglosan de la siguiente manera:	
Plazas ofertadas de nuevo ingreso en la UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	
	10 (4 a tiempo parcial)
Plazas ofertadas de nuevo ingreso en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	
	10 (4 a tiempo parcial)



Información general sobre las Actividades Formativas. Las Actividades Específicas de Formación constituyen una oferta anual de 140 horas obligatorias. Obviamente, no podrán computarse actividades que hayan sido cursadas previamente:

- 1) Formación Metodológica Avanzada. 30 horas. Obligatoria.
- 2) Seminarios Internacionales on-line. 50 horas. Obligatoria.
- 3) Seminarios monográficos. 30 horas. Obligatoria.
- 4) Prácticas de Investigación. 30 horas. Obligatoria.

La actividad 5 (Movilidad) es opcional para el alumno de doctorado.

La movilidad es fomentada por el programa, con el propósito de optimizar los niveles de internacionalización de la investigación y estimular la obtención de titulaciones de Doctor con mención internacional, pero dependen de los programas y convocatorias de movilidad nacionales e internacionales, en todo caso, de financiación externa y, por lo tanto, no constituye una actividad obligatoria.

Se recomienda y se fomenta por el Doctorado que cada doctorando realice una estancia de entre un mes y tres anualmente con vinculación acreditada del doctorando en una institución científica especializada de carácter nacional o internacional.

Cada doctorando debe completar, además de las 40 horas de **Formación Transversal**, otras 140 horas de Formación Específica del Programa, siguiendo obligatoriamente todas las actividades que se indican arriba y se describen a continuación.

Los estudiantes a tiempo completo deben cursar 40 horas anuales como mínimo, bien de Formación Transversal o bien de Formación Específica del Programa.

Los estudiantes a tiempo parcial deben cursar un mínimo de 20 horas anuales en iguales condiciones que las anteriores.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
016	Universidad de Cantabria
023	Universidad Autónoma de Madrid

1.3. Universidad de Cantabria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
39014543	Escuela de Doctorado (EDUC)

1.3.2. Escuela de Doctorado (EDUC)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Permanencia/1446836657462.htm?language=es_ES&nodepath=Permanencia		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28054233	Escuela de Doctorado Multidisciplinar de la Universidad Autónoma de Madrid (EDUAM)

1.3.2. Escuela de Doctorado Multidisciplinar de la Universidad Autónoma de Madrid (EDUAM)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uam.es/UAM/Permanencia/1242665181069.htm?language=es		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	Universidad de Cantabria - Universidad Autónoma de Madrid	Convenio para desarrollar formación de Máster y Doctorado	Público
3	Fundación Carlos de Amberes	Convenio para participación de estudiantes de Máster y Doctorado en seminarios especializados	Privado
6	The N.W. Posthumus Institute	Adhesión de la UC al Grupo ESTER del Posthumus Institute. El Grupo ESTER hace confluir la actividad formativa de 56 universidades europeas en la European School for Training in Economic Research (ESTER) y desarrolla seminarios anuales sobre metodología para el diseño y culminación de la Tesis Doctoral en este campo, además de otros especializados, de naturaleza monográfica.	Público
5	Universidad de Évora	Convenio de la UAM con la Universidad de Évora para participación de estudiantes de Máster y Doctorado, así como profesores e investigadores, en seminarios especializados. Centro universitario (integra también el CIDEHUS, Centro de Investigación de la Universidad de Évora que también	Público



		desarrolla actividad importante en la formación de investigadores internacionales).	
4	CSIC	Convenio con el CSIC para participación de estudiantes de Máster y Doctorado en seminarios especializados	Público
2	Ministerio de Cultura	Convenio Ministerio de Cultura-UAM/UC para el desarrollo de actividades formativas de Máster y Doctorado entre las Universidades Autónoma de Madrid y de Cantabria conel Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas y Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Con las siguientes universidades y centros académicos para propiciar la movilidad de estudiantes de Máster, Doctorado y de profesores e investigadores, así como para, en su caso, la organización de seminarios periódicos conjuntamente: E.H.E.S.S. de París; Universidad de Évora; Universidad Nova de Lisboa; Universidad de Lyon; Universidad de Nantes; Universidad de Oporto; Universidad de Pisa; Universidad de Roma Tre; Universidad de Verona; Universidad Nacional de La Plata; Posthumus Institute (ESTER).

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

01 - No se establece ninguna competencia adicional

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

3.1.1 Información común (Escuela de Doctorado)

Para que los futuros doctorandos dispongan de información precisa y detallada de los objetivos, las actividades, etc., La Escuela de Doctorado de la UC dispone de una página Web general de la EDUC (<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado>) en la cual, entre otros apartados, se incluirá:



- * Información general de los distintos programas de doctorado, agrupados por áreas temáticas.
- * Preguntas más frecuentes respecto a los programas de doctorado: cómo se accede, matrícula y precios, duración, relación de los programas de doctorado, etc.
- * Becas y ayudas.
- * Medios de contacto con la oficina de información de doctorado

La UAM dispone de una página específica de Estudios de Doctorado (https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/Home.htm?language=es_ES) en la cual se recoge la siguiente información:

- Información general de los distintos programas de doctorado, agrupados por ramas de conocimiento.
- Información sobre el acceso y la admisión al doctorado, la matrícula, permanencia, homologación de títulos, etc.
- Información relativa a tesis doctorales: Inscripción de proyectos de tesis, documentación sobre su defensa, anuncios de tesis depositadas, tesis doctorales de próxima defensa, información sobre la ficha TESEO, mención del «Doctorado Europeo», etc.
- Seguimiento y calidad de los estudios (SGIC de la UAM) con enlaces de interés para los doctorandos.
- Legislación y normativa de los estudios oficiales de doctorado.
- Información relativa a Becas y Ayuda

3.1.2. Información específica del título.

3.1.2.1. Perfil de ingreso

- El perfil de ingreso recomendado es el que procede de un máster vinculado con la temática del doctorado y, especialmente, con el ámbito de la Historia Moderna.
- También pueden ingresar estudiantes que procedan de másteres en otras especialidades de la rama de Artes y Humanidades o de Ciencias sociales, siempre que cumplan los requisitos académicos para ser inscritos. Igualmente se puede ingresar desde másteres en otras disciplinas y especialidades.
- Se contemplan complementos de formación en función del máster de procedencia. Este complemento, no será exigido en el supuesto descrito en el apartado 1) ni tampoco a los estudiantes que procedan de másteres en la rama de Artes y Humanidades. Aquellos estudiantes procedentes de otros másteres cuyos títulos no pertenezcan a la rama de Artes y Humanidades deberán realizar, a criterio de la Comisión Académica, hasta 15 ECTS de formación complementaria de entre las materias del Máster de Historia Moderna <<Monarquía de España>> (siglos XVI, XVII y XVIII) (véase apartado 3.4)

En todo caso, se recomienda que el estudiante que quiera ingresar al Programa de Doctorado de Historia Moderna cuente con un nivel mínimo según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL): Nivel B1 o superior en inglés.

3.1.2.2. Mecanismos de información del Doctorado

La información específica del programa oficial de doctorado en Historia Moderna será accesible, con carácter previo a la puesta en marcha de la titulación, en la dirección web del actual Doctorado en Historia Moderna de la **Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Cantabria**

<https://www.grupohistoriamoderna.unican.es/actividades%20de%20postgrado.html>. Actualmente se puede localizar en las siguientes direcciones web:

- <https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/>

- <https://web.unican.es/estudios/detalle-doctorado?p=158&a=2020>

- [https://uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Programa-de-Doctorado-en-Historia-Moderna/1429099817453.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1429099816822&pidDept=1429099817036](https://uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Programa-de-Doctorado-en-Historia-Moderna/1429099817453.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1429099816822&pidDept=1429099817036)

La página web, que se actualiza permanentemente, entre otros apartados, incluye información sobre cuestiones académicas y de procedimiento:

- Presentación e información general del doctorado con los objetivos generales del Programa.
- Sistema de Garantía de Calidad del Programa.
- Competencias que se van a desarrollar a lo largo del periodo de formación y de investigación.
- Vías de acceso y criterios de admisión al periodo de formación y de investigación.
- Normativa para la admisión en la UAM y en la UC.
- Proceso de inscripción y matrícula en cada una de las universidades, especificando plazos, procedimiento y calendario para los trámites administrativos. Incluye impresos de solicitud de admisión así como la normativa para la presentación de documentos extranjeros (http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/



[postgrado/Preinscripcion+pop.htm](#)). El enlace directo para la información administrativa de la UAM para inscripción y matrícula es:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Estudiantes-de-doctorado/1429099846592.htm?language=es_ES&nodepath=Doctorandos&pid=1429099846592](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Estudiantes-de-doctorado/1429099846592.htm?language=es_ES&nodepath=Doctorandos&pid=1429099846592)

- Información relativa a Becas y Ayudas, como son las Ayudas de Movilidad ofertadas a los Programas de Doctorado, las Becas de Investigación (de la UAM y de la UC), Becas Universia y del Ministerio de Educación.
- Buzón en el que el alumno pueden hacer llegar sus sugerencias y comentarios: posgrado.historiamoderna@unican.es
- Profesores y líneas de investigación
- Lista de admitidos
- Avisos y noticias del Programa
- Enlaces y contacto
- Enlace a la Intranet y al Campus Virtual para los estudiantes matriculados

Además, se emplearán otros medios, si los hubiere, como edición de folletos o carteles informativos de la oferta formativa en doctorado, difusión internacional a partir de redes científicas, jornadas informativas de doctorado dirigidas a estudiantes de grado y posgrado, además de investigadores, profesores y otros profesionales interesados en la investigación en las distintas líneas asociadas con el programa.

3.1.2.3. Canales de difusión de información académica referida al título que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación, que dan orientación para el acceso al Doctorado en la UAM y en la UC son, entre otros, los siguientes:

Además de la página Web, el Doctorado es publicitado a través de los Departamentos de Historia Moderna de la UC y de la UAM, por medio de **trípticos, pósters y circulares** a los alumnos propios de grado y postgrado, a los Departamentos de Historia Moderna de Universidades españolas y extranjeras que desarrollan actividad científica y formativa en el campo de la Historia, así como en institutos de investigación, colegios y organizaciones profesionales, organismos públicos y empresas con potencial interés por las líneas y materias de investigación propias del programa.

Dichos materiales gráficos serán asimismo distribuidos a través de los **medios telemáticos** de instituciones colaboradoras y afines, como la Fundación Española de Historia Moderna, del CSIC, de la Universidad de Évora, el CI-DEHUS, Comité Español de Historia del Arte, otros departamentos de Historia Moderna de las Universidades españolas y extranjeras, así como instituciones científicas. Centros especialmente activos en esa acción de difusión son los siguientes:

<http://www.iulce.es/eve/programayformulario.pdf>;

http://www.chateauversailles-recherche.fr/IMG/pdf/Programa_Provisional_15oct.pdf;

http://www.cidehus.uevora.pt/centro/arquivo/arq12/seminteruni-aristocracia_hispana-jun12-pro.pdf;

<http://grupo.us.es/historiamoderna/index.php?page=fledesma>)

Se establece igualmente un sistema de **consulta telefónica y telemática** en ambos campus para resolver dudas o ampliar información.

Para solventar cualquier duda, en todo momento los estudiantes pueden acceder a las páginas webs de la EDUC <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/>, la Oficina de Información y Atención al Estudiante, que existen tanto en la **UAM** <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> como en la **UC**, el SOUCAN o Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria <https://web.unican.es/unidades/soucan>

3.1.2.4. Sistemas de información complementaria (antes y después del ingreso en el Doctorado)

La Universidad Autónoma y la Universidad de Cantabria ofrecen sistemas de información complementarios a los Departamentos, para la atención y orientación a los estudiantes, antes, durante y después del proceso de matrícula. Por supuesto, se ofrece información on-line, verbal, impresa y electrónica en todo momento. También sobre ayudas, becas y movilidad en enlaces específicos como:

Universidad Autónoma de Madrid



- Programas de Movilidad para Estudiantes: <https://www.uam.es/uam/internacional/movilidad-estudiantes/programas>

- UAM Estudiantes es la unidad encargada de la promoción de toda la oferta formativa de la universidad, de sus servicios y recursos, así como atender las necesidades del estudiantado: <https://www.uam.es/uam/promocion-atencion-integral>

- También lo/as estudiantes dispondrán de información actualizada en la Web de la Facultad: <https://www.uam.es/FyL/Doctorado/1242692424083.htm?language=es&nodepath=Programas%20de%20Doctorado&pid=1446821782595>

Universidad de Cantabria

- Las ayudas del Vicerrectorado de Investigación predoctorales. Se puede poner un link a su página web <https://web.unican.es/unidades/gestion-investigacion/programa-propio/movilidad>

- Ayudas financiadas con Erasmus + Doctorado en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica.: <https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx>

<https://web.unican.es/admision/becas-y-ayudas-al-estudio>

La información correspondiente a este punto en la **UC** puede encontrarse en la página web del servicio de Gestión Académica, Legislación y normativa sobre los estudios oficiales de posgrado: <https://web.unican.es/estudiante-suc/Paginas/Normativa-Estudios-de-Doctorado.aspx>.

Los alumnos de nuevo ingreso contarán con un programa de acogida y orientación específica por parte de los miembros de la Comisión Académica o personas en las que deleguen y con un Buzón de atención permanente al estudiante: posgrado.historiamoderna@unican.es

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1. Requisitos de acceso:

Para ser admitido en el Programa de Doctorado en Historia Moderna, el candidato debe cumplir los requisitos de acceso establecidos en el RD 99/2011 revisado por el RD 576/2023

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Oficial Universitario.

2. Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculte en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder lo/as titulado/as universitario/as que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.



3.2.2. Criterios de admisión al programa de doctorado en Historia Moderna.

3.2.2.1. Criterios de admisión:

a) COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia Moderna de cada Campus será el órgano que dictaminará la admisión de los candidatos al programa. El órgano coordinador del Programa es la Comisión Académica Interuniversitaria del Programa de Doctorado, que estará formada por:

- El/la Coordinador/ a General del programa (Profesor Titular o Catedrático con un mínimo de dos tesis dirigidas y mínimo de dos tramos de investigación reconocidos).
- Los/as coordinadores/as de cada uno de los Campus que participan (Profesor Titular o Catedrático con un mínimo de dos tesis dirigidas y mínimo de dos tramos de investigación reconocidos).
- Los Responsables de cada una de las tres sublíneas de investigación que lo vertebran.

La citada Comisión Académica Interuniversitaria se encargará, además, de todas las actividades organizativas y de coordinación del título.

3.2.2.2. Criterios de valoración de las solicitudes:

La Comisión Académica dictaminará sobre la admisión de los candidatos al Programa, priorizando las solicitudes en función de los siguientes criterios:

- Expediente académico y nota del máster (hasta un 30%).
- Título de Máster oficial hasta un máximo de un 20% según la siguiente distribución: título de Máster en Historia o Historia del Arte (hasta 20%), título de Master oficial en otras áreas de la rama de Arte y Humanidades (hasta 10%) y título de Master oficial en la rama Área de Ciencias Sociales (hasta 5%).
- Experiencia investigadora o profesional previa en cualquiera de los ámbitos a los que se orientan las enseñanzas teóricas y prácticas del Doctorado (hasta 10%)
- Nivel de comprensión de idiomas (hasta 10% para niveles superiores al B1 en inglés o para B1 en francés, portugués, italiano, alemán u otras lenguas, salvo el inglés).
- Becas y ayudas de investigación (hasta 10 %).
- Publicaciones (hasta 10%).
- Movilidad internacional y actividades de internacionalización (hasta 10%).
- La puntuación mínima aprobada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado para la admisión está establecida en 3 puntos (30%).

Los candidatos admitidos en el Programa de Doctorado podrán iniciar el procedimiento de inscripción siguiendo las indicaciones de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC) y la EDUAM.. Toda la información al respecto se recoge en las siguientes direcciones electrónicas:

Para la UC:

<https://web.unican.es/admision/acceso-a-estudios-de-doctorado>

Para la UAM:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Estudiantes-de-doctorado/1429099846592.htm?language=es_ES&nodepath=Doctorandos&pid=1429099846592](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Estudiantes-de-doctorado/1429099846592.htm?language=es_ES&nodepath=Doctorandos&pid=1429099846592)

3.2.2.3. Complementos formativos:

La Comisión Académica de Doctorado decidirá qué asignaturas y cuántos créditos (máximo 15 ECTS) debe cursar el doctorando, en función de su perfil de ingreso y formación previa. En el apartado 3.4. de la presente memoria se indica que no serán exigidos complementos en el supuesto de contar con estudios previos de máster en Historia Moder-



na ni tampoco a lo/as estudiantes que procedan de másteres en la rama de Artes y Humanidades. Las materias que compondrán la formación complementaria vienen reseñadas en el apartado 3.4. de la memoria.

3.2.2.4. Estudiantes con dedicación a Tiempo Parcial. La realización de estudios de doctorado a tiempo parcial se contempla en las siguientes condiciones, tal como viene definida en las respectivas normativas de las dos universidades.

- La matrícula en estudios de doctorado podrá realizarse a tiempo completo o a tiempo parcial, previa autorización de la Comisión Académica del programa.
- La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de cuatro años a tiempo completo, a contar desde la fecha de matrícula de la doctoranda o del doctorando en el programa hasta la fecha del depósito de la tesis doctoral. No obstante, y previa autorización de la Comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de siete años desde la fecha de matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral.
- Cuando la doctoranda o el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de seis años a tiempo completo y de nueve años a tiempo parcial.
- El doctorando podrá solicitar, de manera justificada, a la Comisión Académica, su baja temporal por un periodo de un año, ampliable a un máximo de dos años.
- Si transcurrido el plazo no se hubiera presentado la solicitud de defensa de la tesis doctoral a la Comisión Académica podrá autorizar una prórroga de un año para estudiantes a tiempo parcial. Excepcionalmente, en casos justificados, la Comisión de Doctorado/Escuela podrá conceder un año adicional de prórroga.
- Transcurrido el plazo máximo sin haberse defendido la tesis doctoral y siempre que concurren circunstancias imprevistas debidamente justificadas, el doctorando podrá presentar ante el Consejo Social de la UAM la solicitud de permanencia de un año más a fin de concluir los Estudios.

Sobre estos principios, este Programa de Doctorado se atenderá a lo que con carácter general establezcan las dos universidades que lo organizan. **3.2.2.5. Cambio de modalidad** Todo estudiante admitido podrá cambiar la modalidad bajo la que cursa el doctorado ¿de tiempo completo a parcial y viceversa- aunque nunca antes de haber estado al menos un curso académico completo bajo la modalidad inicialmente elegida. El estudiante que quiera hacer el cambio habrá de dirigir una solicitud a la Comisión Académica. La solicitud deberá contener las razones o motivaciones del cambio y la Comisión Académica será competente para su aprobación.

3.2.3. Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad.

GARANTÍAS DE IGUALDAD En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad se realizarán las adaptaciones que aconsejen los servicios especializados disponibles en cada campus en torno al currículo, en los itinerarios académicos o, en su caso, se organizarán los estudios alternativos. **Sistema de Garantía de Igualdad y ayuda a discapacitados en la UAM** En el punto 10 del documento sobre Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 18 de abril de 2008, y de evidente extensibilidad a los estudios de Posgrado, se especifica que, de acuerdo con la legislación vigente, ¿se establecerán materias orientadas al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz¿. La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de ¿Discapacidad¿ se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria. El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados. En todo caso, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<https://www.uam.es/uam/servicios/oficinasolidaria>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo:

- Voluntariado y cooperación al desarrollo.
- Atención a la discapacidad.
- Formación, análisis y estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etcétera. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación vuelve a ponerse en contacto con los interesados un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

Se pueden consultar todos los detalles relativos a la atención personalizada a los estudiantes con discapacidad en la Universidad Autónoma de Madrid en el Protocolo correspondiente: <https://www.uam.es/uam/oficinasolidaria/discapacidad-centro-recursos> **Sistema de Garantía de Igualdad y ayuda a discapacitados en la UC** La Universidad de Cantabria asume el compromiso de defender la igualdad entre hombres y mujeres como un principio jurídico universal y con el objetivo de perseguir la eliminación de desigualdades entre sexos. Los Estatutos de la UC concretan en su articulado el compromiso de la institución con el principio de igualdad entre mujeres y hombres. En su artículo 8.2 incorporan la voluntad de propiciar la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en sus órganos colegiados; en el artículo 134.5, se apela a la composición de las comisiones de selección del PDI; en el artículo 151 se señala, entre las obligaciones del alumnado, el respeto al principio de paridad en la representación estudiantil; y, en el artículo 162 refiere a la composición de los órganos de selección del PAS señalando que su oferta de empleo se regirá atendiendo a los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. De igual modo, el artículo 87, que busca promover una actividad docente de calidad, recoge la necesidad de fomentar en el alumnado el respeto al principio de igualdad de mujeres y hombres. Asimismo, el artículo 90 introduce el desarrollo de programas de becas y ayudas al estudio para personas víctimas de la violencia de género y/o con necesidades familiares. En este marco institucional se ha ido desplegando la política de igualdad de la UC a través del Área de Igualdad, conciliación y responsabilidad social. En concreto, esta Unidad es el órgano que la UC pone a disposición de la comunidad universitaria con el objetivo de impulsar medidas que incorporen los valores de igualdad entre mujeres y hombres de forma transversal en todas las políticas de la UC y velar por su cumplimiento. Estas medidas se recogen en el II Plan de Igualdad de mujeres y hombres de la Universidad de Cantabria, aprobado unánimemente el 31 de enero de 2020 por el Consejo de Gobierno de la UC, actualizando un pionero plan aprobado en 2009. Este II Plan de Igualdad se enmarca en los Ejes Estratégicos y Transversales del Plan Estratégico de la UC 2019-2023. El plan es fruto del compromiso de la institución por trabajar en favor de una sociedad más justa, tolerante e igualitaria en la que se respeten los derechos fundamentales y las libertades de todas las personas que la componen. Se trata de una herramienta que da cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y a la Ley de Cantabria 2/2019 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres introdu-



ciendo medidas concretas en todos los ámbitos de actividad que desarrolla la UC desde la valoración y el respeto a la diversidad. El Plan de Igualdad fue publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el 5 de marzo de 2020, y contará con informes de seguimiento de carácter bienal. Finalmente, la Universidad de Cantabria a través del Vicerrectorado de Estudiantes desarrolla el Programa de Normalización que tiene por objetivos promover el derecho a la equidad e igualdad de oportunidades en la Educación Superior. Este programa plantea pautas que orienten la incorporación efectiva y activa de las personas con discapacidad en el conjunto de la vida universitaria. Esto debe incluir las actividades docentes, investigadoras y de gestión, así como de las extra-académicas, persiguiendo la normalización de su integración en la Universidad, bajo los principios de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y el diseño para todos. Estos son, no obstante, frentes en los que las universidades del siglo XXI trabajan de forma permanente para adaptar los servicios a la optimización de la actividad académica en todos sus frentes y, por supuesto en el de la formación de investigadores y doctores así como en todas las dimensiones de la investigación. En las páginas web de las dos universidades organizadoras de este Programa de Doctorado, así como, dentro de ellas, en las de las instituciones organizativas de la formación de doctorado, el CEP y la Facultad de Filosofía y Letras en la UAM y la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC) en la UC se actualiza cada uno de los avances que se dan en esta faceta. Las direcciones electrónicas son las siguientes: para la UAM, <http://www.uam.es/ss/Sate-llite/es/1234886352057/1234886858494/servicio/servicio/Servicios.htm>; para la UC, <http://www.unican.es/Centros/Escuela-de-Doctorado/>

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Cantabria	Doctor en Historia en Programa Oficial de Posgrado en geografía e historia
Universidad Autónoma de Madrid	Programa Oficial de Doctorado en Historia Moderna

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	13	6
Año 2	10	3
Año 3	6	1
Año 4	13	4
Año 5	9	1

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

3.4 Descripción de los complementos de formación específicos adaptados a los diversos perfiles de ingreso, en el caso de que existan

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, el programa de doctorado podrá incluir la exigencia de complementos de formación específicos, que en todos los casos estarán constituidos por módulos y/o asignaturas del Máster Interuniversitario en Historia Moderna "Monarquía de España, siglos XVI-XVIII"

(<https://www.uam.es/FyL/M.U-Historia-Moderna/1446760064038.htm>).

El número de créditos que debe satisfacer el alumno (hasta un máximo de 15 ECTS), cuántas y cuáles asignaturas debe cursar se decidirá por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, teniendo presente el perfil de ingreso:

- 1) En los casos en los que el solicitante provenga de un Máster en la rama de Artes y Humanidades o un programa de doctorado de orientación equivalente en el que acredite la suficiencia investigadora (en los programas regulados por el RD 185/85) o el Diploma de Estudios Avanzados (en los doctorados regulados por el RD 778/98), no será necesario cursar complementos formativos.
- 2) En los casos en los que el solicitante provenga de una titulación de máster de la rama Ciencias Sociales, la Comisión Académica del Doctorado diseñará un programa de formación complementario d hasta 10 créditos ECTS, cinco de los cuales serán complementos metodológicos.
- 3) En los casos en los que el solicitante provenga de una titulación que no pertenezca a ninguna de las dos ramas anteriores, la Comisión Académica del Doctorado diseñará un programa de formación complementario de hasta 15 ECTS, cinco de los cuales serán complementos metodológicos.

Los complementos de formación para los estudiantes que se encuentren en el los supuestos 2) y 3) consistirán en asignaturas del Máster Interuniversitario UAM-UC-USC en Historia Moderna, "La Monarquía de España, siglos XVI-XVIII" (con Mención hacia la Excelencia). Los complementos formativos se seleccionarán, a criterio de la Comisión Académica del programa, en función de la formación previa del estudiante y entre las indicadas a continuación. Los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada asignatura pueden consultarse en los enlaces a las guías docentes:



- <https://www.uam.es/FyL/Plan-de-Estudios-MUHM/1446760068304.htm?language=es&nodepath=Plan%20de%20estudios>

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Formación Transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

40

DESCRIPCIÓN

Periodicidad: anual

Cada uno de estos módulos contiene componentes teóricos y prácticos (talleres).

Breve descripción de la actividad:

Desarrollo de competencias CB12, CB15, CB17, CA01, CA02, A03, CA04, CA05, CA06.

Impartición en lengua castellana.

La UAM y la UC desarrollan programas de Formación Transversal para los doctorandos por 60 horas. En ambos casos el acento formativo consensuado se pone sobre los aspectos de legislación, ética e integridad en el desarrollo de la investigación científica y difusión de resultados de la misma, así como en procedimientos de preparación de proyectos y protección de la propiedad intelectual, contando con financiación específica de las respectivas universidades para su desarrollo óptimo.

La UAM ofrece cursos de formación transversal para los doctorandos, dentro de un Programa de Formación Predoctoral, diseñado especialmente como ayuda en la elaboración de la Tesis Doctoral de los becarios de investigación y los investigadores contratados predoctorales cuya oferta puede consultarse en la siguiente dirección:

[https://uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Actividades-Formativas/1446783928451.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Actividades%20formativas](https://uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Actividades-Formativas/1446783928451.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Actividades%20formativas)

La información actualizada de la EDUC de la Universidad de Cantabria se encuentra en: <https://web.unican.es/estudios/estudios-de-doctorado/oferta-formacion-transversal>

Los alumnos de la UC deben cursar la formación transversal organizada por la EDUC, la cual se estructura en dos categorías: Básica y Avanzada. Para cubrir cada una de ellas los doctorandos deberán realizar un mínimo de 20 horas en cada categoría. De modo que, el total de la Formación Transversal sean 40 horas. Tanto la formación básica como la avanzada se dividen en dos bloques: un primer bloque obligatorio y común para todos los doctorandos y un segundo bloque a realizar entre la oferta formativa de cursos ofrecidos por la EDUC u otras instituciones, pudiéndose reconocer cursos externos siempre que cubran las competencias recogidas en la formación transversal. Estas competencias son las siguientes:

- Competencia Básica I. Integridad científica: ética, propiedad industrial y propiedad intelectual.
- Competencia Básica II. Instrumentos de ayuda en el proceso doctoral: análisis de datos y redacción de documentos científicos
- Competencias Básica III. La comunicación, la divulgación y la docencia en la ciencia
- Competencia Avanzada I. Financiación de la investigación y los proyectos de investigación
- Competencia Avanzada II. Transferencia de la investigación: emprendimiento y colaboración universidad-empresa/administraciones
- Competencia Avanzada III. Creatividad y liderazgo

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a todas las actividades formativas.

2. Cuando sea pertinente, se evaluará también el rendimiento del alumno en estas actividades mediante un examen (desarrollo de temas o evaluación con preguntas/multirrespuesta) o mediante la presentación de un trabajo cuyas indicaciones precisas le serán proporcionadas por el director de la actividad formativa.

3. Todos estos controles formarán parte del **documento de actividades del doctorando (DAD)** el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden, por ser una actividad de ámbito local.

ACTIVIDAD: Formación Metodológica Avanzada



4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p>Periodicidad: Anual</p> <p>Breve descripción de la actividad:</p> <p>Para completar esta formación metodológica avanzada se podrá hacer bien a través del Seminario Metodológico de Investigación (SEMI), del Taller de Fuentes Documentales (TFD), que se realizan anualmente y desarrollan las competencias CB11, CB12, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06.</p> <p>1º El Seminario Metodológico de Investigación (SEMI), organizado por el Grupo de Investigación de Historia Moderna (GIHMO) y luego Mundus I +D+I e Historia y Teoría del Arte de la Universidad de Cantabria en el Campus de Santander, así como por el Departamento de Historia Moderna de la UAM en el Campus de Madrid, cuenta con la participación de especialistas de estos entornos científicos así como de otras universidades e institutos de investigación españoles y extranjeros. Se abordan metodologías específicas aplicadas a materias de investigación propias de la Historia Moderna tanto en sus niveles estructurales (historia económica, social, política, cultural y de las religiones) como aquellas desarrolladas por las orientaciones historiográficas actuales. Se incorpora al seminario la participación de archiveros de los principales archivos españoles (Archivo General de Simancas, Archivo de la Chancillería de Valladolid, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Villa de Osuna). La programación de la UC desde el curso 2010-2011 en que se inició hasta hoy está disponible on-line (http:// www.grupohistoriamoderna.unican.es/actividades%20de%20postgrado.html y https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/seminario-metodologico-y-de-investigacion-semi/) y se actualiza anualmente. Han participado en el mismo Gabriel Paquette (Cambridge, John Hopkins), Alessandro Arcangeli (Verona), Roberto López (UC), Susana Truchuelo (UC), Juan Clemente Rodríguez (Sevilla), Julio Polo (UC), Ofelia Rey (Santiago de Compostela) José I. Fortea (UC), Mafalda Soares da Cunha (Évora), Pedro Cardim (Lisboa), Fernanda Olival (Évora), Marta Pavón (UPV), Teresa Canet (Valencia), Enric Porqueres (EHESS, París), Eduardo Pedruelo (AGS-Simancas), Giovanna Paolin (Trieste), Francesco Benigno (Téramo), James Amelang (UAM). Impartición en lengua castellana.</p> <p>2º El Taller de Fuentes Documentales (TFD), organizado por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Universidad de Cantabria (UC) y es desarrollado en archivos históricos con los que ambas universidades han establecido convenios específicos para esta actividad. Bajo la supervisión de un profesor de la UAM o de la UC y de uno de los archiveros de los mencionados archivos históricos, los doctorandos proceden a tareas de análisis documental, se introducen en los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con las materias propias de las secciones y colecciones que se contienen en estos archivos. Cada año se hace una oferta de plazas para esta actividad contando con la disponibilidad de personal de los archivos. Se han establecido convenios para el desarrollo del TFD en: Archivo General de Simancas http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/portada.html), Archivo Histórico Nacional -sección Órdenes Militares (https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ahn/fondos-documentales/introduccion.html), Archivo de la Real Chancillería de Valladolid http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/acv/portada.html) y Archivo Municipal de la villa de Osuna (http://www.osuna.es/es/cultura/index.html?page=11). La oferta podrá ser ampliada en el futuro por medio de adhesión de nuevos convenios establecidos por la UC y/o la UAM con otros archivos y/o bibliotecas para realizar la actividad del TFD en estas condiciones académicas. Impartición en lengua castellana. Se pueden consultar los sucesivos seminarios en https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/taller-de-fuentes-documentales-tfd/</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se lleva un control individualizado de la asistencia y de las tareas asociadas a todas las actividades formativas. 2. Se evalúa también el rendimiento del alumno en estas actividades mediante un trabajo escrito orientado por el supervisor de su actividad en su universidad de origen (UAM o UC). En el caso del TFD se tiene en cuenta el informe presentado por el responsable de supervisar las tareas realizadas directamente en el archivo. 3. Todos estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa. 		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>1º En el SEMI, esto afecta a la participación de anual de especialistas externos al programa ¿tanto españoles como extranjeros- en las sesiones del mismo y se sufraga aprovechando los recursos activados por el programa de intercambio de profesores ERASMUS-SOCRATES, además de los anualmente disponibles en el presupuesto de la UC y de la UAM aplicados a estos fines a través del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea en la UC y el de Historia Moderna en la UAM, así como los Vicerrectorados de Investigación e Internacionalización en las respectivas universidades. Cada año la oferta se acomoda a los recursos disponibles para componer el plan docente.</p> <p>2º En el TFD, se atiende a lo dispuesto en los convenios establecidos con archivos históricos, que implica una aplicación práctica de las metodologías del trabajo con fuentes. La oferta de plazas para la realización de los trabajos en cada uno de los archivos es ofertada por la UAM y la UC de acuerdo con las disponibilidades de cada archivo y gestionan la incorporación del estudiante a cada uno de los archivos históricos durante una semana. Los gastos de movilidad son sufragados por el estudiante, si bien la UAM y la UC proporcionan ayudas a través del personal responsable del doctorado para facilitarla, a través de residencias universitarias, como la Reyes Católicos de Valladolid, o bien a través de los servicios de los vicerrectorados de estudiantes o relaciones internacionales en cada Campus.</p>		
ACTIVIDAD: Seminarios Internacionales On-Line		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
DESCRIPCIÓN		
<p>Periodicidad: Anual</p> <p>Breve descripción de la actividad:</p> <p>Destinados al desarrollo de las competencias CB11, CB12, CB13 CB14, CB15, CB16, CA02, CA03, CA05, CA06.</p> <p>Se desarrollan dos Seminarios Internacionales on-line conjuntamente por la plantilla de profesorado del Doctorado, contando con la participación de especialistas internacionales. Los alumnos de doctorado podrán elegir entre uno u otro para completar la formación programada en esta actividad.</p>		



1º El **Seminario Internacional <<Historia del Poder>> (SIHP)**, se analiza la historia del poder en toda su complejidad, desde la esfera económica y social hasta la política, religiosa y cultural, analizando tanto las teorías del poder así como las formas, sistemas e instrumentos de autoridad y gobierno en ámbitos civiles y religiosos de la Edad Moderna. La trayectoria investigadora del profesorado del Doctorado, sin ánimo de prolijidad, la participación de especialistas de la UAM como Álvarez-Osorio Alvaríño, Andrés Robres, Berrendero, Botella Ordinas, Fernández Albaladejo, de Carlos Morales, Martínez Millán o Pardos Martínez y de la UC como Alonso Ruiz, Ignacio Fortea Pérez, Polo Sánchez, Sazatornil Ruiz y Truchuelo García, garantizan la calidad y continuidad del seminario, al que se incorporarán especialistas internacionales para el desarrollo de formas y problemas específicos. Impartición en lengua castellana.

1º El **Seminario Internacional <<Historia de los Conflictos>> (SIHC)**, analiza la historia del conflicto en la Edad Moderna atendiendo a su diversidad, desde la esfera económica y social hasta la política, religiosa y cultural, integrando fenómenos como la etnicidad, género, estamento y clase social, analizando tanto las teorías del conflicto así como las formas, sistemas e instrumentos de control del mismo en las sociedades de la Edad Moderna. La trayectoria investigadora del profesorado del Doctorado, sin ánimo de prolijidad, la participación de especialistas de la UAM como Amelang, García Marín, del Río Barredo, Rivero Rodríguez y Pérez Cantó, y de la UC como Gelabert González, López Vela, Mantecón Movellán, Torres Arce o Villaseñor Sebastián garantiza la calidad y continuidad del seminario, al que se incorporarán igualmente especialistas internacionales para el desarrollo de formas y problemas específicos. Impartición en lengua castellana. Impartición en lengua castellana.

La oferta de **Seminarios Internacionales on-line** constituye una profundización temática en la investigación de materias específicas de la Historia Moderna en que convergen los ejes de los grupos, línea y sublíneas de investigación que desarrollan este doctorado como son la Historia del Poder y la Historia de los Conflictos. La oferta se realiza anualmente a través del Aula Virtual de la UAM y de la UC (plataforma Moodle, Blackboard WCT o similar), cuenta con el apoyo de los servicios adscritos al mismo en cada uno de estos Campus.

La oferta de opcionalidad podrá ser ampliada en el futuro por medio de adhesión de nuevos convenios establecidos por la UC y/o la UAM con otros centros científicos.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

1. La plataforma virtual Moodle ofrece herramientas de organización, seguimiento y tutorización de la actividad intelectual de los doctorandos durante el periodo de impartición del Seminario, así como garantizar la participación del profesorado. Esto permite comprobar tanto la continuidad como la actividad desarrollada en todos sus extremos, facilitando el control de todas las actividades formativas.
2. Los profesores responsables de los seminarios evaluarán el rendimiento de cada alumno en todas las actividades indicadas en la plataforma virtual mediante un trabajo, atendiendo a las consideraciones de todos los profesores reflejadas, igualmente, en la plataforma virtual.
3. Todos estos controles formarán parte del **documento de actividades del doctorando (DAD)** el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se tiene prevista movilidad, puesto que la participación de los profesores de la UC y UAM, así como de los especialistas nacionales e internacionales que toman parte en los mismos, y de los doctorandos españoles y extranjeros queda garantizada por el Aula Virtual de la UC y de la UAM, siendo la plataforma utilizada el punto ordinario de encuentro en cada una de las opciones de seminario.

El trabajo en grupo, así como las actividades de debate se seguirán a través de las herramientas que ofrecen las plataformas virtuales (foro, mensaje, post,) así como por medio de las Salas de Videoconferencia de que disponen la UC y la UAM.

ACTIVIDAD: Seminarios Monográficos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Periodicidad : Anual

Breve descripción de la actividad:

Esta actividad formativa está orientada a desarrollar las competencias CB11, CB12, CB15, CB16, CA02, CA04, CA05, CA06,

El doctorando deberá acreditar una activa y positivamente evaluada participación en uno de los Seminarios Monográficos que se desarrollaran de modo presencial. Se garantiza una oferta mínima anual de un Seminario Monográfico en la UAM y otro en la UC. Los ofrecidos con una continuidad anual son los siguientes:

1º Seminario de Historia Cultural (UAM). El Seminario de Historia Cultural del Departamento de Historia Moderna (UAM). Son sesiones de carácter mensual a lo largo del año académico. Las sesiones se organizan en torno a la presentación un tema monográfico de historia cultural, entendida en un sentido multidisciplinar, por parte de un profesor/especialista invitado y la posterior discusión entre los asistentes. <http://www.shc.sonaba.org/>. Impartición en lengua castellana.

2º Seminario Internacional "La Corte en Europa" (IULCE/UAM). El Seminario Internacional La Corte en Europa organizado por IULCE, se viene celebrando con una regularidad anual desde 2007. Su desarrollo tiene lugar en dos jornadas de trabajo organizadas en torno a una serie de conferencias interdisciplinares sobre una temática monográfica relacionada con el ámbito de estudio de las Corte en época Moderna, y el debate entre los participantes. <http://iulce.es/events/>. Impartición en lengua castellana.

3º Seminario de Investigación Historia Moderna SIHMO (UC). El Seminario de Investigación Historia Moderna (SIHMO), organizado por el Grupo de Investigación Historia Moderna de la UC (GIHMO) -luego Mundus I+D+I e Historia y Teoría del Arte- con la colaboración y participación de los miembros



bros del mismo, así como de colegas de la Universidad Autónoma de Madrid y otras universidades españolas y extranjeras, se viene celebrando en el Campus de Santander con una regularidad anual desde 2010. Son sesiones celebradas semanalmente a lo largo del 2º cuatrimestre. El SIHMO se concibe como un espacio de reflexión en torno a investigaciones en curso de carácter interdisciplinar que contribuyen a la construcción de la Historia moderna en su complejidad. Las investigaciones son presentadas por un profesor/especialista seguidas de un debate.

<https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/sihmo/>. Impartición en lengua castellana.

4º Seminario Internacional de Historia de la Fundación Carlos de Amberes (FCA). Se viene celebrando con una regularidad anual desde 2000. Su desarrollo tiene lugar en dos-tres jornadas de trabajo organizadas en torno a una serie de conferencias interdisciplinares sobre una temática monográfica sobre la Historia Moderna, a la que sigue el debate entre los participantes. <https://www.fcamberes.org/es/conferencias>. Impartición en lengua castellana.

La Comisión Académica del Doctorado podrá ampliar anualmente la opcionalidad para completar cada una de estas actividades en función de la oferta de congresos y seminarios nacionales e internacionales.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a todas las actividades formativas.
2. Se evaluará también el rendimiento del alumno en estas actividades mediante un trabajo escrito orientado por el director de la actividad formativa.
3. Todos estos controles formarán parte del **documento de actividades del doctorando (DAD)** el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La oferta mínima de Seminarios Monográficos prevista tanto en el campus universitario de la UAM como en el de la UC garantizan el desarrollo de esta actividad sin que sea necesaria movilidad.

En todo caso, la oferta es amplia y variada de modo que los doctorandos que lo deseen puedan participar en la misma recurriendo también a la movilidad. Se dispone de ayudas o bolsas de viaje correspondientes para becarios predoctorales en la UAM y la UC.

ACTIVIDAD: Prácticas de Investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Periodicidad: Anual

Breve descripción de la actividad:

Las competencias desarrolladas con esta actividad son CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06.

Esta actividad puede realizarse a través de la participación en una de las prácticas que se enumeran a continuación y que implican el desarrollo de un trabajo de investigación y su presentación y defensa en uno de los ámbitos científicos propuestos. Las prácticas que se ofrecen anualmente para el desarrollo de esta actividad son:

Práctica 1: SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO UAM-UC-UNIVERSIDADE DE EVORA-PORTUGAL. Seminario Interuniversitario UAM-UC-UE es resultado de la colaboración UC-UAM con el Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora. El objetivo de esta actividad es afrontar desde una perspectiva interdisciplinar el estudio del papel de las noblezas española y portuguesa en la configuración y desarrollo de los mundos ultramarinos ibéricos. Su desarrollo tiene lugar anualmente en dos-tres jornadas de trabajo, celebradas en los campus de la universidad de Évora o UAM, organizadas en torno a la presentación y defensa de trabajos de investigación realizada por jóvenes investigadores y debate de los participantes y coordinadores de la actividad.

Impartición en lengua castellana.

Práctica 2: ESTER ANNUAL RESEARCH DESIGN COURSE (RDC). Se trata de un workshop de 3-4 días de trabajo con 40 estudiantes de doctorado procedentes de un consorcio de 60 universidades europeas (red ESTER, de cuyo general board son miembros José I. Fortea y Tomás A. Mantecón ¿UC-) que investigan sobre historia económica y social. El objetivo del curso, que se celebra desde 1990 con carácter anual en el marco de una de las universidades de la red, es ofrecer formación en investigación de alto nivel para los estudiantes de doctorado en un contexto internacional. Los participantes son previamente seleccionados por el comité del Grupo ESTER. Las sesiones se organizan en torno al debate científico de cada una de las investigaciones doctorales de los participantes, en el marco de una discusión común, con la participación de varios expertos internacionales. El curso ofrece una orientación altamente cualificada en facetas teóricas y metodológicas, enfatizándose los enfoques comparativos en un contexto de debate científico internacional. [http://www.ru.nl/posthumus/ester-international-programme/general-information-research-design-course-\(rdc\)](http://www.ru.nl/posthumus/ester-international-programme/general-information-research-design-course-(rdc)). Impartición en lengua inglesa.

Práctica 3: TALLER DE JÓVENES INVESTIGADORES EN HISTORIA MODERNA UC: El Taller es un espacio de debate dirigido a doctorandos de Historia Moderna sobre líneas de trabajo e investigaciones doctorales en curso. Se organiza con carácter anual en dos jornadas intensivas de trabajo. Participan alumnos de doctorado quienes ofrecerán un panorama del estado de la cuestión de los temas y problemas que tratan en sus investigaciones. Cada doctorando realiza una comunicación de quince minutos. Después de cada sesión se realiza debate. El Taller se cierra con una mesa redonda en la que se plantean cuestiones de carácter transversal con la participación de profesores y estudiantes

<http://tallerhistoriamodernauc.blogspot.com/es/> <http://www.grupohistoriamoderna.unican.es/actividades%20de%20postgrado.html#4>

Impartición en lengua castellana.



Práctica 4: ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN HISTORIA MODERNA. Encuentro, organizado por la Fundación Española de Historia Moderna con la colaboración de otros centros e institutos universitarios españoles, que se celebra anualmente. Se estructura en tres sesiones plenarios sobre diferentes líneas de investigación en torno a las que se vertebran las comunicaciones y debates. El objetivo es ofrecer la posibilidad de presentar y debatir las investigaciones que se están llevando a cabo, así como algunas de las líneas de investigación más punteras; lo que significa, de hecho, debatir el futuro inmediato de la Historia Moderna; fomentar el intercambio de ideas, la colaboración y el conocimiento mutuo de los jóvenes investigadores/as.

<http://fehm-xvicongreso.cchs.csic.es/index.php/actividades-cientificas-y-docentes/encuentros-de-jovenes-investigadores/i-encuentro-de-jovenes-investigadores/>

Impartición en lengua castellana.

5º Seminario Internacional #Historia Comparada-Red Sucesión# (desde enero de 2018) Organizado de forma anual y continuada por miembros del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2012, estas actividades académicas se desarrollan durante dos jornadas en los meses de febrero/marzo en torno a cuestiones monográficas de alto impacto en la historiografía modernista. Las temáticas planteadas por sus organizadores y participantes, reconocidos especialistas europeos y americanos, permitirán a los estudiantes del Programa de Doctorado en Historia Moderna UC-UAM profundizar en las formas de investigación y proyección metodológica, y en los retos actuales de difusión de resultados científicos en ámbitos transnacionales. Véanse los sucesivos programas en <https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/seminario-internacional-historia-comparada-red-sucesion/>. Impartición en lengua castellana, italiana, inglesa y francesa.

Práctica 6: Semana Internacional de Alta Formación, del DOCTORADO INTERNACIONAL "Historia de las Mujeres y de la Identidad de Género en la Edad Moderna y Contemporánea" del que forman parte distintas universidades del EEES. Además del doctorado en Historia Moderna que se presenta a VERIFICACIÓN, integran este doctorado los programas de Historia Moderna y Contemporánea de la Université di Paris X Nanterre, Universität Wien, Università degli Studi di Bologna, Università degli Studi di Napoli L' Orientale, Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi di Roma «La Sapienza», Università degli Studi di Torino. Desde hace diez años se viene realizando anualmente en uno de estos centros la «Semana Internacional de Alta formación», dirigida a doctorandos de las universidades del grupo. El programa desarrollado en ella, impartido tanto por docentes e investigadores del doctorado internacional, como por profesores invitados procedentes de instituciones de educación superior del país que organiza el encuentro, contempla dos tipos de actividades formativas: cursos, talleres y seminarios metodológicos y disciplinares, y mesas redondas sobre investigación, en las que se debate y se valora el trabajo que presentan los doctorandos. http://www.unior.it/index2.php?content_id=2550&content_id_start=2

Impartición en lengua castellana, italiana, inglesa y francesa.

Práctica 7. Coloquio Internacional de Historia del Crimen. Organizado por el Centro de Historia del Crimen de Durango, con la participación de un comité científico interuniversitario, formado por los profesores Iñaki Bazán (Universidad del País Vasco), Tomás Mantecón (Universidad de Cantabria) y Pedro Oliver (Universidad de Castilla-La Mancha), se celebra anualmente desde 2003 con una orientación monográfica. En la página web se pueden consultar los programas de cada una de sus ediciones desde 2003 hasta 2012. http://www.durango-udala.eus/portalDurango/p_86_final_Contenedor_5.jsp?seccion=s_Ides_d1_v1.jsp&codbusqueda=196&language=es&codResi=1&codMenuPN=265&codMenu=145&layout=p_86_final_Contenedor_5.jsp&tmn=1&layout=p_86_final_Contenedor_5.jsp

El XI Coloquio del Centro de Historia del Crimen de Durango «La desordenada codicia de los bienes ajenos: los delitos contra la propiedad en la Historia» se celebrará en los días 7-8 de noviembre de 2013. Las ponencias y comunicaciones se abren a la participación de investigadores senior y junior, incluyendo preferentemente doctorandos, se sigue un proceso de selección por parte del comité científico y, posteriormente deben ser presentados públicamente y debatidos en el entorno académico del coloquio. Resultado de sus principales aportaciones es una publicación científica anual en los dossiers de la revista *Clio & Crimen* que se publica desde 2004, accesible on-line (http://www.durango-udala.net/portalDurango/p_86_final_Contenedor_5.jsp?seccion=s_Ides_d1_v1.jsp&codbusqueda=196&language=es&codResi=1&codMenuPN=265&codMenu=145&layout=p_86_final_Contenedor_5.jsp&tmn=1&layout=p_86_final_Contenedor_5.jsp indexada en ISOC y tiene un coeficiente de evaluación de internacionalización de 1.5. http://dice.cindoc.csic.es/resultados.php?tit=Clio+%26+Crimen&at=&ac=&criterios_latindex=n&issn=&bbdd=&submit=+Buscar+. Criterios de calidad CNAI (10), ANECA (12), LATINDEX (33), REVISTA DE NIVEL: C. <http://epuc.cchs.csic.es/fresh/indicadores>

Impartición en lengua castellana.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

1. Se llevará un control individualizado de la asistencia a todas las actividades formativas.
2. Acreditará ante el profesor responsable de esta actividad en la UC o en la UAM la realización de la práctica correspondiente con la presentación de la admisión a la misma, el certificado de la participación y una copia del trabajo presentado.
3. Todos estos controles formarán parte del **documento de actividades del doctorando (DAD)** el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se garantiza el desarrollo de esta actividad sin precisar de movilidad de profesores y doctorandos, debido a contarse con una oferta mínima anual en los entornos de los campus de la UC y UAM en Santander y Madrid, más que suficiente para que pueda realizarse sin una financiación adicional.

No obstante, es posible disponer de algunos recursos de la UAM y de la UC a través de bolsas de viaje dispuestas por estas universidades para la movilidad de investigación de becarios predoctorales que participen en este Doctorado. El Programa Ester (Práctica 2) y la Semana Internacional de Alta Formación (Práctica 6) establecen que la universidad anfitriona se encarga de sufragar los gastos de alojamiento y manutención de los doctorandos que participen en las mismas, asumiéndose hasta el momento presente los gastos de desplazamiento por parte de las universidades de procedencia de los participantes.

ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3600
----------------------------	--------------------	------



DESCRIPCIÓN
<p>Periodicidad: Anual</p>
<p>Duración (horas):</p> <p>Entre 720 y 3600</p>
<p>Breve descripción de la actividad:</p> <p>Esta actividad es de carácter opcional.</p> <p>La lengua de impartición será la de la universidad de destino, además del castellano.</p> <p>Las competencias desarrolladas con esta actividad son CB11, CB12, CB14, CB15, CB16, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06.</p> <p>Se produce en las investigaciones históricas propias de la Historia Moderna un género de movilidad que es motivado por el acceso del investigador al material empírico: la documentación histórica. Sólo se considera una Actividad de Movilidad la inserción del doctorando en un centro de investigación, universidad, departamento o instituto. Se potencia, sin embargo, la realización de estancias de investigación por parte de los estudiantes de doctorado en centros de investigación de prestigio, nacionales o extranjeros de, al menos, 1 mes de duración al año, aunque se fomentarán otras superiores para la obtención de la mención internacional en la Tesis.</p>
<p>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</p> <ol style="list-style-type: none">1. La selección del doctorando en programas de movilidad.2. Acreditación de la realización de la estancia por un tutor-supervisor de la actividad realizada en el centro científico de acogida.4. Informe del tutor/-res y director/-res de la formación doctoral en la UC o la UAM.3. Todos estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.
<p>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los becarios FPU y FPI pueden concurrir con el apoyo de programas de movilidad específicos convocatorias para realizar estancias de investigación.2. La UAM y la UC cuentan con programas de movilidad equivalentes para sus becarios predoctorales, que deben concurrir a convocatorias análogas a las centrales para realizar estancias de investigación en centros nacionales e internacionales.3. Hay además diferentes programas de becas de las comunidades autónomas, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Agencia Española de Cooperación Internacional, las becas Alban o las convocadas por varias entidades bancarias... Ofrecen ocasionalmente más opciones para apoyar las acciones anteriormente descritas.4. Convocatorias de programas internacionales dentro de los programas Marie Curie, Fulbright o las realizadas por Fundaciones (Gulbenkian, John Simon Guggenheim Memorial Foundation, Harry Frank Guggenheim Foundation) o instituciones internacionales (European University Institute in Florence, Centre for Reformation and Renaissance Studies in Toronto).5. La UAM y la UC ponen a su disposición sus centros de programas europeos y sus vicerrectorados de Internacionalización para facilitar información y asesoramiento en la tramitación de la documentación para las convocatorias internacionales. <p>El Programa Oficial de Doctorado Interuniversitario (UC-UAM) en HISTORIA MODERNA potenciará la realización de estancias de sus alumnos de doctorado en centros de investigación de prestigio, nacionales o extranjeros de, al menos, 3 meses de duración a lo largo del proceso de realización del Doctorado, en los términos indicados en la ACTIVIDAD denominada MOVILIDAD.</p> <p>Las acciones de movilidad han sido financiadas en su mayoría con cargo a programas de becas y ayudas (Marie Curie, FPI, FPU, Gobierno Vasco, etc.).</p> <p>No obstante, considerando otras opciones de financiación el porcentaje aumenta entre alrededor de un 10% (hasta el 35% de los doctorandos). Si a todo ello sumamos la realización de estancias en centros de investigación para la necesaria consulta de fondos documentales en archivos nacionales y extranjeros, las actuaciones de movilidad integran a más de las tres cuartas partes de los doctorandos.</p> <p>Ayudas de movilidad a Programas de Doctorado</p> <p><u>Becas de Investigación</u></p> <p>Lo/as estudiantes tienen a su disposición una amplia variedad de programas de becas para investigación, internacionalización, movilidad y orientación profesional. Estos pueden atender a convocatorias europeas (Marie Curie, Fulbright, Gubelkian Foundation, etc.) nacionales (FPU, FPI, AECID) o de las diferentes comunidades autónomas. Debido a las muchas posibilidades tanto la Universidad Autónoma de Madrid como la Universidad de Cantabria ponen a disposición de los alumnos diferentes medios, programas y personal para orientar y facilitar el acceso a becas de movilidad e investigación. Es interés principal del Programa Oficial de Doctorado Interuniversitario (UC-UAM) en Historia Moderna el potenciar la realización de estancias de sus alumnos en centros de prestigio a lo largo del proceso de realización del Doctorado, no sólo por las necesidades de las propias investigaciones sino por el interés intrínseco de la propia movilidad académica y profesional, de acuerdo con el acento que vienen poniendo en la internacionalización los diferentes currículos.</p> <p>Ambas instituciones poseen unidades encargadas de informar y orientar a lo/as estudiantes, así como obtener información sobre las muchas convocatorias disponibles. A continuación se incluyen algunas de las principales:</p> <p>Convocatoria de ayudas UAM para inicio de estudios en programa de postgrado: https://www.uam.es/uam/investigacion/programa-propio-investigacion/ayudas-inicio</p>



Convocatoria de ayudas de la UAM para movilidad investigadores: <https://www.uam.es/uam/investigacion/movilidad-investigadores>

Becas predoctorales, UAM: <https://www.uam.es/uam/investigacion/oferta-empleo/fpi-uam2023>

Becas y ayudas a la movilidad de estudiantes de doctorado: <https://www.uam.es/uam/internacional/movilidad-estudiantes/programas>

Becas MAEC y AEDIC: <https://www.aecid.es/becaslectorados>

Internacionalización UAM: <https://www.uam.es/uam/internacionalizacion>

Oferta de empleo y becas UAM: <https://www.uam.es/uam/investigacion/ofertas-empleo>

Becas, ayudas y premios universitarios Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: <https://www.universidades.gob.es/becas-ayudas-y-premios-universitarios/>

BUZÓN DEL ALUMNO

Para cualquier información relativa a programas de movilidad el Programa de Doctorado cuenta con una dirección de correo electrónico: posgrado.historiamoderna@unican.es

En cualquier caso, en la planificación de las actividades de movilidad, se deberán tener en cuenta las particularidades de los alumnos con dedicación a tiempo parcial, en base a los programas de movilidad que, a tal efecto, establezca el Ministerio de Educación.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

5.1.1. Actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales.

Como queda expresado en el punto 3.2.2.2. de esta Memoria, la Comisión Académica Interuniversitaria del Programa de Doctorado estará formada por:

- El/la Coordinador/a General del programa (Profesor Titular o Catedrático con un mínimo de dos tesis dirigidas y mínimo de dos tramos de investigación reconocidos).
- Los/as coordinadores/as de cada uno de los Campus que participan (Profesor Titular o Catedrático con un mínimo de dos tesis dirigidas y mínimo de dos tramos de investigación reconocidos).
- los Responsables de cada una de las tres sublíneas de investigación que lo vertebran.

El alumnado inscrito en este Programa de Doctorado participa regularmente en seminarios de orientación investigadora y docente organizados en cada universidad y asimismo por las numerosas instituciones con las que mantiene convenios de colaboración científica que le permiten estar en contacto con el quehacer historiográfico y los investigadores que lo realizan. Una información general sobre los contenidos de estos seminarios puede encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/actividades-formativas/>

Información más detallada sobre estas materias se encuentra en el apartado 4.

Una de las tareas más destacadas de la Comisión Académica del Programa es procurar que estos seminarios se desarrollen con continuidad y recojan la riqueza de líneas de trabajo e investigación presentes en el Programa. El objetivo es lograr que el alumnado encuentre el espacio idóneo para que facilitar la dirección y elaboración de las tesis doctorales, asunto éste sobre el que esta Comisión orienta y supervisa con arreglo a criterios de idoneidad científica y académica, teniendo, además, como una de sus prioridades el fomento de la codirección de tesis con los siguientes criterios:

- A) La codirección entre profesores de la UC y la UAM
- B) El que en esta tarea de dirección se combine la práctica de profesores con experiencia en la dirección de tesis, con la de profesores que se inicien en esta tarea.
- C) La incorporación a la codirección de investigadores internacionales.
- D) Integrar en las tesis que desarrollen investigaciones interdisciplinarias a codirectores de las áreas de conocimiento implicadas.

La UC dispone de una Guía de Buenas Prácticas en la realización de Tesis Doctorales que deberá servir de ayuda a doctorandos y a directores a conseguir el éxito en la realización de un proyecto de tesis:

https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Documents/NormativaEDUC/CodigoBuenasPracticas_CD4sep2013.pdf

La UAM, y por extensión el Programa de Doctorado de Historia Moderna se adhiere a las recomendaciones de la Carta Europea del Investigador y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (11 de marzo de 2005)

(<http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/rights/index>). La Carta Europea del Investigador reúne una serie de principios y exigencias generales que especifican la función, las responsabilidades y los derechos de los investigadores y de las entidades que emplean y/o financian investigadores. El objetivo de la Carta es garantizar que la naturaleza de la relación entre los investigadores y los financiadores o empleadores propicie la generación, transferencia, distribución y difusión de conocimientos y avances tecnológicos, así como el desarrollo profesional de los investigadores. Asimismo, la Carta reconoce el valor de todas las formas de movilidad como medio para ampliar el desarrollo profesional de los investigadores. De esta forma, la Carta constituye un marco dentro del que se invita a investigadores (en todos los niveles) y financiadores y empleadores a actuar con responsabilidad y profesionalidad en su entorno de trabajo y a darse el necesario reconocimiento mutuo.

En relación con la investigación, la UAM ha constituido una Comisión de Ética en la Investigación:

<https://www.uam.es/uam/investigacion/comite-etica>



Ésta tiene el fin de proporcionar una respuesta ágil y efectiva a las necesidades actuales o que en el futuro se planteen respecto de la investigación científica desarrollada en su ámbito, en orden a la protección de los derechos fundamentales de las personas, el bienestar de los animales y el medio ambiente y al respeto a los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

5.1.2. Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión de tesis doctorales.

De la supervisión de la actividad académica del Programa, se encarga la Comisión de Supervisión Científica. Esta Comisión está formada por nueve expertos internacionales ajenos al Programa, que emitirán preceptivamente, antes de la admisión a trámite de lectura de cada tesis, uno de los dos informes sobre su idoneidad. Un miembro de esta Comisión elaborará un informe y el segundo lo encargará la Comisión Académica del Programa a un investigador experto en la materia. En caso de discrepancia, la Comisión Académica del Doctorado decidirá sobre la base de estos informes o podrá requerir un tercero. La Comisión de Supervisión Científica también tiene como tarea la emisión de un informe cada tres años sobre la evolución de la actividad académica del Programa. La Comisión Académica del Programa es la responsable de facilitar la documentación necesaria para el adecuado funcionamiento de la Comisión de Supervisión, así como de solicitar de ésta los informes que considere pertinentes.

La Comisión de Supervisión Científica estará compuesta por 9 expertos internacionales de reconocido prestigio en diversas materias vinculadas a la Historia Moderna.

La Comisión Académica del Doctorado procederá a la renovación de la de Supervisión Científica. Ésta se realizará por tercias partes cada tres años.

La Comisión Académica realizará funciones de seguimiento y evaluación del DAD. Para agilizar las reuniones, la Comisión utilizará los medios telemáticos más adecuados a su alcance, como videoconferencias.

En las actividades descritas en el punto 5.1.2. también se realizarán tareas de seguimiento y supervisión de los trabajos doctorales en curso. En algunos casos esta labor será específica dentro de los objetivos del seminario.

Ejemplo de ello son el Taller de Jóvenes Investigadores que se desarrolla en la UC desde el curso 2011-12 y el Seminario de Investigación Doctoral (SID) de la UAM, vigente desde el curso 2018-19, que complementan la acción de supervisión doctoral.

Debido a este tipo de acciones de debate y seguimiento de la investigación de la investigación doctoral se ha intensificado la acción de cotutela y codirección nacional e internacional de Tesis doctorales. Además, con cierta regularidad se han incorporado como vocales de Tribunales de Tesis expertos internacionales, en especial de grupos de investigación y entidades colaboradoras con el Programa de Doctorado o instituciones con las que se mantienen intercambios y programas de movilidad.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2.1. Procedimiento utilizado por la correspondiente comisión académica para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando.

Una vez el alumno admitido al programa de doctorado, la comisión académica responsable del mismo asignará a cada doctorando un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la universidad en la que se haya matriculado el estudiante. Para la asignación de director de tesis se tendrá en cuenta la propuesta de investigación doctoral presentada por el alumno, así como sobre la persona para ejercer esta función. La Comisión Académica tomará la decisión oportuna, atendiendo a criterios de idoneidad científica y siguiendo los criterios expuestos en el punto 5.1.1.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor y del director de tesis de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas debidamente motivadas.

En el plazo máximo de tres meses desde su matriculación, la comisión académica responsable del programa asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor previamente referido siguiéndose a tal efecto los criterios arriba indicados. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con acreditada experiencia investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.

5.2.2. Procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

Todas las actividades formativas llevadas a cabo por los doctorandos de este programa serán registradas en la universidad en la que se hubiera matriculado. En el caso de la EDUC será en formato de CARPETA DIGITAL, el cual constituirá el documento de actividades del doctorando (DAD) en la UC; y en el de la UAM por el CEP.

En esta carpeta el alumno deberá introducir, en formato Pdf, todos los documentos que acrediten su asistencia a cursos de metodología avanzada, talleres, seminarios científicos, conferencias, congresos, jornadas de doctorado, etc. La EDUC deberá disponer del original o fotocopia compulsada de cada uno de estos documentos.

A esta carpeta se incorporarán, además, todas las calificaciones que tanto la EDUC como el CEP reciban sobre los alumnos por parte de los profesores responsables de las actividades formativas, transversales y específicas del programa de doctorado. En relación a las estancias en centros de investigación extranjeros, se tendrán en cuenta los informes realizados por los responsables del doctorando durante la estancia.

El seguimiento del doctorando se llevará a cabo de forma directa por el Director y el Tutor de la Tesis, a partir de la revisión mensual del DAD y de los encuentros presenciales con el doctorando.

Asimismo, el DAD constituirá un elemento imprescindible en los diferentes procedimientos de evaluación (al menos anuales), lectura de tesis, etc., a lo largo de su doctorado.

A requerimiento del alumno y con el VºBº del tutor o el director de tesis, la EDUC en la UC y el CEP en la UAM podrán certificar las actividades realizadas por el alumno en el transcurso del periodo predoctoral

- Los informes anuales de seguimiento que se cumplimentan reglamentariamente en el caso de los becarios de Planes Nacionales (FPI, FPU) y de los de otras convocatorias públicas y privadas serán incorporados al DAD de las Escuelas de Doctorado u órgano institucional que cumpla sus funciones en la UC y en el UAM.
- Se completará un informe anual equivalente, con idéntica gestión, también para el resto de nuestros doctorandos del Programa.

5.2.3. Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones internacionales.



Desde 1998 numerosos doctorandos de Historia Moderna de las Universidades de Cantabria y Autónoma de Madrid han participado, bajo convenio, en los siguientes programas formativos de postgrado y doctorado internacional, a través de las siguientes instituciones y programas:

Phostumus Instituut. Desde 1998 más de una docena de doctorandos de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria han participado en los programas formativos del programa E.S.T.E.R. (European School for Training in Economic Research) mediante convenio suscrito a tal efecto. El programa es fruto de la colaboración suscrita por convenio de 57 universidades europeas. El seguimiento dentro de estos seminarios se hace por régimen interno de tutela y evaluación de la investigación. Se remite al director de la Tesis un informe individual por el tutor asignado al doctorando en el seminario.

Universidade de Évora. Universidade de Lisboa/Instituto Universitário de Lisboa/ la Universidade Católica Portuguesa y la Universidade de Évora. Colaboración con el Programa Inter-Universitário de Doutoramento em História, (PIUDH), aprobado y registrado por la Direcção Geral do Ensino Superior (R/B-Cr264/2008). Este programa está constituido por cuatro universidades portuguesas: Universidade de Lisboa/Instituto Universitário de Lisboa/ la Universidade Católica Portuguesa y la Universidade de Évora. La participación del doctorado UAM-UC en este proyecto se hace a través de convenio con la Universidad de Évora. Se participa en tres áreas de especialización, relacionadas con líneas de investigación UAM-UC: 1. Imperios, Colonialismo y Pos-colonialismo; 2. Instituciones y economía; 3. Sociedades e Poderes PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCTORANDOS. Se integra en el doctorado UAM- UC el siguiente componente lectivo del programa (PIUDH): Seminario Metodológico de: 6 créditos; Seminario de Especialidad I: de 6 créditos; Investigación para Doctorado I: 24 créditos.

Università degli Studi di Pisa. Scuola di Dottorato in Storia, Orientalistica e Storia delle Arti (Historia Moderna). De las áreas de especialización del programa de doctorado en historia de la Universidad de Pisa, el Doctorado en Historia Moderna de la UAM- UC participa en: Ordine Cavallereschi fra Cinque e Stecento (Mirella Sacardozzi y Franco Angiolini).

Université de Paris X (Nanterre), Universität Wien, Università degli Studi di Bologna y otras. DOCTORADO INTERNACIONAL "Historia de las Mujeres y de la Identidad de Género en la Edad Moderna y Contemporánea" Instituciones participantes: Universidad Autónoma de Madrid; Université de Paris X Nanterre; Universität Wien; Università degli Studi di Bologna; Università degli Studi di Napoli L' Orientale; Università degli Studi di Firenze ; Università degli Studi di Roma «La Sapienza »; Università degli Studi di Torino.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Se ofrece una normativa única ajustada a lo establecido en los artículos 13, 14 y 15 del RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Es la siguiente:

La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa del trabajo de investigación elaborado por el doctorando ante los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público podrán intervenir en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento.

La defensa de la tesis ha de ser evaluada en la universidad española en la que el doctorando esté matriculado. En el caso de tesis en cotutela de profesores de dos universidades la defensa de la misma se hará en la universidad en que se hubiera inscrito.

La universidad en la que se defienda la tesis garantizará la publicidad de la tesis doctoral finalizada a fin de que durante el proceso de evaluación, y con carácter previo al acto de defensa, otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido.

El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando, con las actividades formativas llevadas a cabo por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

De acuerdo con la última modificación del RD 534/2013, de 13 de julio, El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: No apto, aprobado, notable y sobresaliente. El tribunal podrá otorgar la mención de cum laude si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad . A tal efecto, se cerrará la sesión pública y cada miembro del tribunal entregará al Presidente un sobre cerrado con su voto en relación a este aspecto. Posteriormente, se abrirá una nueva sesión pública para proceder al escrutinio de los votos y comprobar si procede la propuesta de la mención ¿cum laude¿.

La totalidad de los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de Doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. El tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidad donde se ha desarrollado el trabajo.

Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto, en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación a los efectos oportunos. Se remitirá una copia de la tesis doctoral y del acta de su presentación con la calificación obtenida a la comisión académica, que guardará ésta en el expediente del doctorando.

En circunstancias excepcionales determinadas por la comisión académica del programa, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas o instituciones en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o instituciones o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, se podrá realizar parte o la totalidad de la defensa en sesión cerrada y se podrá omitir en la copia remitida a las universidades y la comisión académica los datos sujetos a confidencialidad.

El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención ¿Doctor Internacional¿, siempre que:

- Durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades deben haber sido avaladas por el director, autorizadas por la Comisión Académica y recogidas en el documento de actividades del doctorado.
- Parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis



6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Poderes y Sociedades en el Antiguo Régimen
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	
<p>6.1.1. Relación de las líneas de investigación en las que se sustenta este programa de doctorado.</p> <p>El Programa de Doctorado en HISTORIA MODERNA UC-UAM ofrece UNA ÚNICA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PODERES Y SOCIEDADES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN. En torno a ella se articulan TRES SUBLÍNEAS que aglutinan la actividad de todo un conjunto de investigadores articulados en torno UN ÚNICO EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA MODERNA "PODERES Y SOCIEDADES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN" que vertebra el Programa. La problemática de fondo es la historia del poder en sus concreciones dentro de los espacios propios de las sociedades modernas, desde sus ámbitos más centrales y cortesanos hasta los entornos periféricos, atendiendo a las especificidades propias de los territorios de la Monarquía de España y las corporaciones que la vertebraban en el Antiguo Régimen. Las sublíneas de investigación que se desarrollan son:</p> <p>Monarquía e imperio, cultura política e identidades. Responsable de esta sublínea de investigación: (Profesor Titular o Catedrático con un mínimo de dos tesis dirigidas y mínimo de dos tramos de investigación reconocidos) (UAM)</p> <p>Historia urbana: ciudad, poder y sociedad. Responsable de esta sublínea de investigación: (Profesor Titular o Catedrático con un mínimo de dos tesis dirigidas y mínimo de dos tramos de investigación reconocidos) (UC)</p> <p>Sociedad cortesana: poder, religión y cultura. Responsable de esta sublínea de investigación: (Profesor Titular o Catedrático con un mínimo de dos tesis dirigidas y mínimo de dos tramos de investigación reconocidos) (UAM)</p> <p>Son estos tres los ejes en torno a los que se organiza tanto la investigación de los grupos y científicos de la plantilla del Doctorado, como la que se proyecta en la formación de nuevos doctores.</p>	
6.1.2. Equipos de investigación	
<p>El Programa de Doctorado se articula en torno a UN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA MODERNA "PODERES Y SOCIEDADES EN EL ANTIGUO RÉGIMEN", cuyos miembros articulan la actividad de un complejo de investigadores que se integran en tópicos y campos específicos fortificados por proyectos de investigación de convocatorias competitivas y por publicaciones científicas de gran impacto internacional.</p> <p>La plantilla del Doctorado puede ser conocida on-line en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <p>https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/lineas-de-investigacion-y-profesorado/</p> <p>https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Historia-Moderna.aspx</p> <p>En el Anexo 3. Apartado 6.1 EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA MODERNA se detallan lo/as investigadore/as cuya actividad se integra en las tres sublíneas, así como sus sexenios, dirección de Tesis, proyectos de investigación competitivos y contribuciones científicas más representativas.</p> <p>Las tres sublíneas de investigación aglutinan áreas de trabajo en cada uno de los siguientes ámbitos científicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura Política e Identidades en la España Moderna (sublínea 1) • Historia de las Mujeres y Relaciones de Género (sublíneas 1, 2 y 3) • Poder, Economía y Sociedad, Corte y cortesanos en la Europa Moderna (sublínea 3) • Arte, Cultura y Religiosidad (sublíneas 1 y 2) • Religión, Espiritualidad e Inquisición (sublíneas 1, 2 y 3) • Historia de América y del Mundo Atlántico (sublíneas 1 y 2) • Historia Cultural y Antropología (sublíneas 1, 2 y 3) • Historia del Género (sublíneas 1, 2 y 3) • Aristocracia y Órdenes Militares (sublíneas 1, 2 y 3) • Historia de las Ciudades y de la Economía (sublínea 2) • Historia Urbana y Rural (sublínea 2) <p>La participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado se realiza a través de las cotutelas y codirecciones, así como de las actividades descritas en el punto 4.2.: Actividades de Formación específica del Programa de Doctorado.</p> <p>Se incluyen además las 10 Tesis Doctorales más significativas del programa defendidas en cada sublínea y la publicación más relevante derivada de cada una de ellas.</p> <p>Se pueden consultar las Tesis Doctorales defendidas en el PD y las contribuciones científicas derivadas de ellas en https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/tesis-doctoral/</p>	



Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas.

El programa de doctorado ha habilitado varios mecanismos de colaboración externa:

a.- Por un lado, existe una Comisión de Supervisión Científica del Programa de Doctorado. Como ya se ha explicado en el punto 5.1.2, esta Comisión está formada por nueve expertos internacionales ajenos al Programa, que emitirán preceptivamente, antes de la admisión a trámite de lectura de cada tesis, uno de los dos informes sobre su idoneidad. Un informe será realizado por un miembro de la Comisión de Supervisión Científica y el segundo por un investigador experto en la materia. Se pueden requerir otras evaluaciones de especialistas ajenos al Programa. También tiene como tarea la emisión de un informe sobre la evolución de la actividad académica del Programa. La Comisión Académica del Programa es la responsable de facilitar la documentación necesaria para el adecuado funcionamiento de la Comisión de Supervisión, así como de solicitarle los informes que considere oportunos y decidir sobre la presentación de la tesis.

b.- Además, la Comisión Académica del Programa de Doctorado hará un plan anual de colaboraciones externas. Para ello los grupos de investigación que componen el equipo de recursos humanos del Programa pretenden contar con la colaboración de destacados expertos internacionales como ya ha venido ocurriendo en los anteriores programas de doctorado. En el caso de la UC se ha contado con la colaboración, entre otros, de Bernard Vincent, Gaetano Sabatini, Pedro Cardim, Mafalda Soares, María Luisa Carzolio, Francesco Benigno, Giovanna Paolin, Guillaume Gaudin, Tamar Herzog, Gabriel Paquette, Alessandro Arcangeli, Guy Saupin, Jean-Paul Zúñiga, Tomás Pérez Vejo, María Inés Carzolio o Giovanni Muto. En el caso de la UAM, el Seminario de Historia Cultural y el Taller de Órdenes Militares, han contado con la colaboración de especialistas internacionales como Paul Johnson, Giuseppe Mandalà y Simon Kroll. La financiación será con cargo a los programas Erasmus de movilidad de profesorado, los programas de movilidad del ministerio, los de los correspondientes proyectos de investigación y los propios de la UC y la UAM. La participación también será propiciada a través de los Seminarios internacionales on-line enunciados en el pto. 4.2.

La prueba de la eficiencia de estos mecanismos de colaboración externa es el desarrollo de movilidad de estudiante y profesores, el desarrollo de cotutelas así como la coordinación y participación conjunta en proyectos de investigación nacional e internacional, en seminarios periódicos, en publicaciones en libros y en dossieres monográficos en revistas científicas de impacto nacional e internacional.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La Universidad de Cantabria dispone de un mecanismo de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

El procedimiento de reconocimiento de créditos docentes para la función de tutoría y de dirección de tesis doctorales en los programas de doctorado regulados según el RD 99/2011 fue aprobado originalmente en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria en su reunión del 4 de julio de 2012, siendo la última modificación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria, en su sesión ordinaria del día 15 de julio de 2022 (https://web.unican.es/unidades/serviciopdiretribuciones/Documents/Gabinete_Plantilla/2%2020Acuerdos%2020CG%20202022-07-15.pdf).

El reconocimiento que se realiza por la labor de tutorización y dirección de tesis en el Programa de Doctorado en Historia Moderna en la UC es el siguiente: 1. Al tutor del doctorando a tiempo completo se le reconocen 5 horas presenciales (0,5 créditos UC) al año durante tres años. En el caso de un doctorando a tiempo parcial se le reconocen al tutor 3 horas (0,30 créditos UC) al año durante cinco años. En caso de que se conceda al alumno una prórroga, se le computa un año más. Si el profesor tutela a varios doctorandos, se reconoce un máximo de 1 crédito por año.

2. Al director de una tesis doctoral se le reconocen 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) al año durante tres años. En el caso de que se conceda al alumno una prórroga, se le computa un año más. En caso de doctorandos a tiempo parcial se reconocen 3 horas al año durante cinco años. Una vez defendida la tesis se reconocen 30 horas (3 créditos UC) de actividad docente durante cada uno de los dos cursos académicos siguientes a la fecha de lectura. En caso de codirecciones se repartirán dichas valoraciones, a partes iguales, entre el número de directores, salvo que éstos propongan otra fórmula de reparto.

En el Plan de Actividades del Profesorado (PAP) de la Universidad Autónoma de Madrid se contempla la tutela las tesis doctorales como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. Los créditos de docencia del profesorado (CDP) para el caso del/a tutor/a de un/a estudiante del programa de Doctorado se calculan al multiplicar el número de tuteladas por doce meses a razón de 0#15. Sin embargo, todavía no se ha aprobado el reconocimiento por la labor de dirección de tesis doctorales.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles. (Laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.)

El Doctorado aglutina recursos formativos que se vinculan a la actividad desarrollada tanto por las dos universidades organizadoras (UC-UAM) como por las entidades colaboradoras (Universidad de Évora, Archivo General de Simancas, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, CSIC, Fundación Carlos de Amberes, Archivo de la Villa de Osuna) y otras que participan por vía de convenio (entre otras el Instituto Posthumus, Università degli Studi di Pisa, Universidad de Valencia y EHESS de París). En conjunto el programa cuenta con un entorno óptimo en cuanto a recursos humanos, materiales y servicios para el desarrollo de la formación de doctorandos en el campo específico de investigación de la Historia Moderna. De una forma más concreta, los recursos disponibles en cada unidad que organiza o participa en el Doctorado son los siguientes:

Grupo de Investigación de Historia Moderna (UC)

-desde 2016 se distribuye en el Grupo Historia y Teoría del Arte y en el 2017 le sucede en el área de Historia Moderna el Grupo Mundus I+D+: Historias Conectadas en Sociedades Tradicionales. El grupo de investigación Historia Moderna de la UC que sustenta este programa de doctorado dispone de una espléndida dotación en medios materiales como resultado de una secuencia de concursos de proyectos competitivos desde el año 2004 al 2010. Son los siguientes: 1º *Estación para la digitalización, tratamiento, almacenamiento e impresión de calidad de la imagen digital y el documento histórico* (2004) 83.210¿, aplicación presupuestaria 18.IC03.624; 2º *Laboratorio de gestión digital del patrimonio documental, histórico y artístico. Investigador/a principal* (2006), ref. UCAN 05-23-010, 101.691,71¿, aplicación presupuestaria 18.IC38.624. 3º *Policia e identidades urbanas en la Castilla Moderna, expresiones y proyecciones*, ref. HAR2009-13508-C02-01 (2010) 72.125, 01¿.



Como resultado de estos proyectos existen a disposición de los estudiantes de doctorado, entre otros, los siguientes aparatos: 2 lectores de microfilm LIBRARY RESEARCHER MICROVUE PRODUCTS GIDEON 1000; 1 Escaner vertical MINOLTA PS700; 1 fotocopiadora-escaner KONICA MINOLTA BIZHUB C200; 2 PC de sobremesa; 1 proyector transparencias ACCO-NOBO, amén de cámaras fotográficas profesionales, pizarras, proyectores-cañón, pantallas, portátiles. Para el mantenimiento del aparataje referido los grupos de investigación cuentan con la posibilidad de acudir a las convocatorias de becas de colaboración, cuando las circunstancias así lo han requerido.

El grupo de investigación Historia Moderna cuenta con 2 espacios de uso exclusivo a disposición de los investigadores (sala de reproducción de documentos y sala de reuniones, estudio y celebración de seminarios y talleres). En todos ellos los investigadores tienen acceso a internet vía WIFI o Eduroam. Así mismo disponen de gabinetes individuales de investigación y salas de reuniones/trabajo en el espacio de la Biblioteca Universitaria, donde cuentan con acceso a internet vía WIFI o Eduroam.

Las actividades docentes y formativas se apoyan en la plataforma Moodle, a disposición de estudiantes e investigadores en la intranet de la Universidad de Cantabria. Los estudiantes de Doctorado tienen a su disposición a una importante serie de bases de datos electrónicos, tales como Jstor, Scopus, Web of Knowledge y otras.

La Biblioteca universitaria dispone de un notable fondo constituido desde su fundación en el año 1977. Las carencias bibliográficas y de cualquier otro tipo de material que pudieran presentarse se solventan a través de un eficiente servicio de acceso al documento y préstamo interbibliotecario a disposición de los miembros de la comunidad universitaria.

Los recursos materiales y los demás medios a disposición de este grupo de investigación garantizan el adecuado desarrollo de la investigación a realizar por el estudiante.

La Universidad de Cantabria, además, gestiona de forma centralizada una serie de servicios utilizados en el Doctorado, como son la Biblioteca y el Aula Virtual, y la infraestructura de Red

La Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC) proporciona apoyo a la investigación, docencia y aprendizaje en lo relacionado con la información académica y científica en cualquier formato: búsqueda, obtención, conservación, organización, uso legítimo, difusión. https://web.unican.es/buc/Documents/Normativa_formularios_varios/Memoria%20UC%202019.pdf . <https://web.unican.es/buc/>

- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los medios suficientes para desarrollar las actividades formativas previstas, como se va a mostrar a continuación. Aproximadamente un tercio de las aulas y demás equipamientos docentes del edificio le están asignadas exclusivamente. Esto supone que dispone de suficientes espacios ajustados en lo relativo al mobiliario y al equipamiento al desarrollo de una docencia acorde con el EEES de modo que todas ellas cuentan con mobiliario modular, ordenador conectado a Internet en la mesa del docente, cobertura wifi y cañón para la proyección de todo tipo de imágenes y, en su caso, mapas y otros recursos docentes.

- Complementan estos recursos espaciales especializados el Aula de Mapas, el Aula Audiovisual Hugo Obermaier, el Salón de Actos (equipado con pantallas de ordenador, pantalla de proyección, cañón proyector, micrófonos y altavoces) y la Sala de Grados (dotada de reproductor de DVD, pantalla de proyección y pantalla de ordenador), los dos últimos recientemente renovados, convenientemente aislados, equipados y con conexión a Internet.
- A las instalaciones propias de la Facultad con fines docentes se suman las instalaciones del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea y del Grupo de Investigación de Historia Moderna ya mencionados.

Departamento de Historia Moderna (UAM)

La Universidad Autónoma de Madrid y la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM gestionan actualmente un amplio conjunto de recursos para ayudar a la formación especializada en el posgrado, resultado del compromiso constante de proporcionar un marco de calidad para la misma y de una larga tradición en la impartición de estudios de posgrado. A continuación se describen algunos de los principales:

- **Recursos técnicos y materiales** como pueden ser red telemática, herramientas digitales, servidores y software para soporte y gestión de docencia virtual habituales, con constante apoyo técnico. <https://www.uam.es/uam/tecnologias-informacion/servicios-ti>

- **Infraestructura y equipaciones** para impartición de todo tipo de docencia y transferencia de conocimiento: Sala de videoconferencias, de Vídeo, equipos de informática y proyectores de visualización portátil, todo ello para impulsar la internacionalización y la docencia entre ambas universidades y con instituciones terceras: <https://www.uam.es/uam/tecnologias-informacion/servicios/servicio-videoconferencia>

- **Recursos académicos y/o de investigación** y docencia como Biblioteca de Humanidades con 956 puestos de lectura, casi 30000 volúmenes, 4000 títulos de revistas. Con salas especializadas, como de trabajo profesor-alumno, salas de trabajo en grupo, Cartoteca, Bibliografía de Género (Instituto de la Mujer) o Sala de Fondo Antiguo, entre muchas otras: <https://www.uam.es/uam/vida-universitaria/bibliotecas?d=Desktop>

En el caso de la UAM también se dispone de un **Comité de Ética en la investigación** para aquellos estudiantes, en el caso de nuestro Programa de Doctorado, que pueda atañer a una investigación de tipo más antropológico o a la protección de derechos de personas o culturas durante el estudio: <https://www.uam.es/uam/investigacion/comite-etica>

A estos recursos en el Campus de la UC y de la UAM se suman los que ponen a disposición del Doctorado las otras entidades que participan en el mismo:

CIDEHUS (Universidad de Évora)

Las instalaciones de CIDEHUS comprenden 3 estancias: una secretaría, una sala de trabajo/reuniones (equipada con 8 PCs con conexión inalámbrica, 1 impresora-escáner, 3 impresoras y 2 escáneres pequeños) y un despacho para investigadores a tiempo completo.

Los estudiantes de postgrado y becarios tienen además acceso a otros dos espacios de trabajo. Cuentan con una biblioteca científica en el Palacio Vimioso, donde se sitúa la sede de CIDEHUS, con un buen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y una sala de conferencias usada para reuniones y talleres de grupos reducidos. Los estudiantes tienen libre acceso a Jstor y B.On Databases.

Todas las instalaciones de la Universidad tienen conexión Wifi y todos los estudiantes tienen acceso a internet a través de Eduroam. Las actividades docentes se apoyan en la plataforma Moodle en la intranet de la Universidad de Évora.

CIDEHUS cuenta con 13 ordenadores portátiles, 3 video-proyectores, 2 cámaras digitales, 1 grabadora digital a disposición de los estudiantes e investigadores. Con esto dispone de un escáner de amplio formato, además de otras dos unidades de investigación vinculadas a la Universidad de Évora; es-



tas están localizadas en la Biblioteca Pública de Évora para posibilitar el escaneo y catalogación de fuentes archivísticas para proyectos de investigación.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid dispone de una **Sala de Consultas** para acceder a sus fondos documentales -documentación generada por la **Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (1371- 1834)**, la **Audiencia Territorial de Valladolid (1834- 1989)** y otras instituciones judiciales como el Juzgado de Guerra de Valladolid (siglo XVIII)- de libre acceso.

Asimismo cuenta con una **Biblioteca Auxiliar** del Centro en la Sala de Consulta con 7.000 monografías, 1.400 folletos y 44 publicaciones periódicas. La función principal de esta biblioteca es dar apoyo al personal del centro y a sus usuarios en el desarrollo de sus actividades, de modo que el contenido de sus fondos está especializado en archivística y en todo lo relacionado con la Administración de Justicia desde la Edad Media hasta la actualidad. Para realizar búsquedas se dispone de un catálogo en línea (OPAC) que da acceso a la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales (REBAE). <http://www.mcu.es/ccbae/es/inicio.cmd>

El Archivo ofrece además un **Servicio de reprografía** para reproducción de documentos en soporte fotográfico, microfilm, digital y papel, destinados exclusivamente a fines científicos de investigación o al ejercicio de deberes y derechos ciudadanos.

<http://www.mcu.es/archivos/MC/ACV/>

Archivo General de Simancas

Material técnico y espacios físicos del Archivo General de Simancas disponibles para el uso por los alumnos del Programa de Doctorado se articula en torno al disponible en los servicios de uso externo y de uso interno del archivo:

Servicios de uso externo y público:

- Sala de consulta presencial con 23 puestos con conexiones de PC.
- Sala de consulta con 4 puestos de consulta on line para la documentación digitalizada del centro y 6 puestos de consulta presencial.
- Biblioteca de historia, especializada en publicaciones relativas a historia del Antiguo Régimen, con un total de 20.000 volúmenes.

Servicios de uso interno:

- Sala de trabajo con 20 puestos con conexiones de PC de los que, en todo caso, se podrían utilizar siempre 8 puestos.
- Sala de audiovisuales con proyector digital y un PC.
- Material móvil disponible para usar en distintas dependencias: 2 proyectores digitales, una pizarra interactiva y un proyector digital de opacos.

Este material puede ser utilizado con fines de formación se en las distintas salas de los dos edificios que conforman las dependencias del archivo. <http://www.mcu.es/archivos/MC/AGS/>

Archivo de la Villa de Osuna

El Archivo de la Villa de Osuna tiene una serie de características que lo convierten en único dentro del panorama archivístico nacional. Consta de varios fondos procedentes de diversas instituciones que se han ido agregando en los últimos veinte años. El primero de estos fondos, el más amplio, se conforma con la documentación propiamente municipal. Se inicia a comienzos del siglo XVI y el primer libro de Actas Capitulares data de 1508- y dispone de series de sumo interés para alumnos que pretendan estudiar el Antiguo Régimen. En ese periodo, los concejos son la institución intermediaria entre el poder real o señorial y los vasallos. En este caso, el hecho de ser Osuna la cabecera del estado andaluz de los Téllez Girón le presta un valor añadido. La serie de Actas Capitulares, en la que solo hay una laguna entre 1535 y 1539, se muestra como excepcional para profundizar en los modos de relación entre el poder y los ciudadanos, entre los que señorean y los que son *señoreados*.

Otro tanto se podría decir de las series de Privilegios, Ejecutorias de hidalguía o los pleitos modernos incluidos en la sección de Justicia. Esta documentación muestra el panorama de esas relaciones desde otro punto de vista, muchas veces contrapuesta a la memoria oficial e interesada que se custodia en el Archivo señorial, el fondo Osuna de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Sin embargo, con ser de un alto interés, no es esta documentación la que aporta la cualidad de originalidad. Entre 1992 y 1993, ingresaron en el Archivo de la Villa de Osuna tres fondos que le confieren la condición de único en España: el Archivo de la Universidad de Osuna; documentos procedentes del desaparecido archivo que los duques de Osuna tenía en la cabecera de su estado andaluz y el de la Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna.

El primero de ellos custodia la memoria de la única institución de estudios superiores que se mantuvo en España durante toda la época moderna bajo el patrocinio y control de una casa señorial. La de Gandía pasó a manos de los jesuitas pocas décadas después de su creación. Los documentos que procedían del archivo ducal en Osuna se localizaban en el CSIC, organismo que los adquirió incluidos en la Biblioteca privada de Francisco Rodríguez Marín. Entre los libros del polígrafo ursanés, mezclados en aparente anarquía, aparecieron documentos municipales y entre ellos el primer libro de Actas Capitulares mencionado-, documentación universitaria y fundamentalmente libros de Grados y Pruebas de Cursos de la segunda mitad del siglo XVI y primer tercio del XVII- y un grupo de papeles de la administración ducal donde destacan por lo completo de la serie las Bolsas, una especie de inventario de escrituras con una descripción amplia de los diferentes documentos y registros- tocantes a todas las localidades de los dos estados de los Girones, el andaluz con sede en Osuna y el castellano de Peñafiel. El fondo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna, que ingresó con el de la Universidad, con el que se hallaba mezclado, es de sumo interés para el estudio del momento ilustrado y las primeras décadas del siglo XIX. Finalmente, hace pocos años Antonio Pérez Martí donó generosamente una serie de documentos que su familia había obtenido del archivo de los duques en Osuna y que vienen a complementar los fondos que detentaba Rodríguez Marín.

A todo lo anterior, hay que sumar la custodia y gestión del Archivo de Protocolos y Actas Notariales de Osuna, conseguidas por cesión mediante convenio con el Colegio de Notarios de Sevilla. La documentación se inicia a mediados del siglo XVI -1548- y consta de 850 legajos de documentación privada del Antiguo Régimen. El Archivo de la Villa de Osuna contiene la memoria de la ciudad al completo, excepción hecha de la que se custodia en los archivos de carácter religioso. La memoria de una ciudad señorial donde es factible observar la complejidad y riqueza de la España moderna.



CSIC (Instituto de Historia)

El CSIC pone a disposición de los estudiantes de doctorado del programa la **UNIDAD DE DIVULGACIÓN, CULTURA CIENTÍFICA Y EDICIÓN DIGITAL**. Es una unidad de apoyo al trabajo de investigadores y demás personal del centro e institutos, que se amplía a instituciones con las que se tiene convenio y especialmente a la UAM con la que el CSIC constituye Campus de Excelencia Internacional. Entre sus objetivos está:

- Dar apoyo integral a la organización de actividades científicas tales como seminarios, congresos, mesas redondas o presentaciones.
- Realizar productos y servicios de edición digital y diseño gráfico para apoyo de actividades científicas.
- Organizar **cursos de formación de estudiantes de postgrado**.
- Poner a disposición de los estudiantes del programa de doctorado la red de bibliotecas del CSIC: Web de la red de bibliotecas. Biblioteca virtual del CSIC. Catálogo Bibliográfico. Archivos del CSIC.

<http://www.ih.csic.es/>

<http://bibliotecas.csic.es/>

<http://bibliotecas.csic.es/biblioteca-virtual>

<http://bibliotecas.csic.es/catalogos>

<http://bibliotecas.csic.es/archivos-csic>

Fundación Carlos de Amberes

La Fundación Carlos de Amberes pone a disposición de los estudiantes de doctorado del programa:

- **Auditorio** con capacidad para 158 personas, equipado con cabina de traducción simultánea, camerino, y sistema de megafonía. Usos del auditorio: conferencias, conciertos, presentaciones de libros, proyecciones cinematográficas, y representaciones teatrales. Sala de usos múltiples con capacidad para 60 personas.

- **Biblioteca** (<http://www.fcamberes.org/paginas/es/stc.biblio.htm>): en la sede de la Fundación existe una biblioteca especializada en temas europeos, literatura francófona y neerlandesa de Bélgica, y Bellas Artes relacionadas con las Antiguas XVII Provincias de Flandes. La mayoría de estos fondos (en torno a 4000 ejemplares) proceden de un depósito hecho por la Embajada de Bélgica en Madrid y de donaciones de las Comunidades Francófona y Flamenca de Bélgica, así como del Gemeentekrediet, Crédit Communal y la empresa belga De Eik. Un 90% de los 4000 volúmenes que integran el fondo, ha sido ya catalogado por estudiantes de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, becados por la Fundación. **Secciones:**

- Catálogos de las exposiciones organizadas por la Fundación
- Exposiciones y Catálogos de artistas flamencos
- Libros varios de arte flamenco (pintura, fotografía, tapices, etc.)
- Libros varios de arte español
- Catálogos de museos e instituciones de Bélgica y Holanda
- Historia de la Construcción de la Unión Europea
- Historia del Reino de los Países Bajos
- Historia de España
- Publicaciones periódicas de arte
- Literatura belga en lengua flamenca y francesa
- Historia de Bélgica

Servicios :

- Consulta en sala
- Acceso al catálogo automatizado (Absys)
- Fotocopias
- Búsqueda retrospectiva y DSI
- Préstamo

7.2. Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Todos los doctorandos pueden contar con ayudas de instituciones públicas o de entidades colaboradoras con el programa por vía de convenio para desarrollar su investigación en centros extranjeros, así como participar en actividades de puesta en común a nivel internacional de sus avances científicos (congresos y seminarios). El porcentaje de doctorandos que ha contado con ayudas (bolsas de viaje, becas de movilidad o financiación dispuesta por la UC, la UAM o con cargo a proyectos de investigación activos es superior, en todo caso, al 90 %. La previsión es mantener estos porcentajes.



En conjunto las universidades organizadoras del Doctorado (UC-UAM) cuentan con previsiones que se ajustan a programas ya en marcha que optimizan la movilidad de doctorandos. Son los siguientes:

1. Participación, como se ha venido haciendo hasta ahora, en convocatorias de Movilidad del Ministerio de Educación para estudiantes en Doctorados con mención de calidad y mención hacia la excelencia. El doctorado que ahora se verifica procede de un Doctorado en Historia Moderna Interuniversitario que, como ya se ha indicado, ha sido reconocido con estos dos tipos de menciones y anualmente ha acudido a todas las convocatorias de movilidad de estudiantes.

2. Utilización de las becas Erasmus para enviar a los estudiantes de doctorado a estancias en universidades con las que se tiene firmado convenio de Posgrado que superan las 12.

3. Acciones fruto de la colaboración privilegiada (más allá de los programas generales suscritos dentro de los convenios de intercambio Erasmus) con los programas de doctorado con los que se colabora anualmente gracias a recursos disponibles en cada uno de los centros de destino y a la colaboración respectiva de la UC y la UAM. Se destaca en este punto la colaboración con:

- Los Seminarios anuales (PhD Research Design Seminar) del Instituto Posthumus a través de la ESTER (European School for Training in Economic Research).
- Los de la Universidad de Évora (CIDEHUS).
- El de Estudios de la Donna (Universidad de Valencia)
- El de Historia Social de la Università degli Studi di Pisa
- Seminarios de Anthropologie et Histoire du Monde Hispanique (de la EHESS, París).

Los estudiantes de Doctorado pueden concursar en las mejores condiciones en las convocatorias de becas pre y post doctorales nacionales, autonómicas e internacionales. Dado que actualmente nuestro programa de Doctorado goza de la **mención hacia la excelencia (resolución Consejo de Universidades 20 julio 2010; ref. 2011-00024; <https://web.unican.es/estudios/Documents/DOT/MET-D9-MODERNA.pdf>)**, aquéllos que opten desde nuestro programa de doctorado a tales convocatorias públicas lo hacen en condiciones óptimas. Cabe destacar que en los últimos 5 años los alumnos adscritos a nuestro programa de doctorado han obtenido becas en las convocatorias FULBRIGHT (3), Marie Curie (3), FPU (7), FPI (3) en un porcentaje de éxito sobre solicitudes del 100%. El mismo porcentaje se ha obtenido también en movilidad dentro del territorio peninsular y en la obtención de recursos y becas de movilidad para estudiantes extranjeros que desarrollan en el programa sus estudios de Doctorado.

En cuanto a las ayudas para la asistencia a actividades de divulgación científica, las dos universidades que imparten el doctorado mantienen abiertas en todo momento convocatorias para cubrir gastos de viaje y asistencia a congresos y seminarios en España y en el extranjero. Hasta la fecha nuestros estudiantes de doctorado han venido beneficiándose de estos programas de forma habitual.

En concreto, en la UC se encuentra disponible una línea de bolsas de viaje para la asistencia a congresos por parte de estos doctorandos. Estas bolsas permiten que cada doctorando tenga a su disposición una ayuda anual para un determinado congreso, sea este celebrado en España o en el extranjero. Si varias personas participan en la misma actividad, esta bolsa cubre a una de ellas. La convocatoria de estas bolsas se encuentra abierta prácticamente todo el año, estando sujeta a la disponibilidad presupuestaria (<https://web.unican.es/unidades/gestion-investigacion/programa-propio/movilidad>). Por su parte, la UAM dispone asimismo de un programa propio de investigación <https://www.uam.es/uam/investigacion/programa-propio-investigacion>.

Los becarios de investigación están habilitados para solicitar a los vicerrectorados de investigación de la UC y de la UAM ayudas económicas para la realización de estancias de investigación en centros especializados (bibliotecas, archivos y laboratorios) tanto en España como en el extranjero.

En concreto, la convocatoria de este tipo de la UC permite que los becarios permanezcan, salvo en los últimos seis meses de su beca, entre dos y doce semanas al año en centros de reconocida relevancia científica, no debiendo sobrepasarse los nueve meses de estancia en total. En la convocatoria de la UAM, los investigadores en formación podrán disfrutar de varias estancias de un mínimo de dos meses y un máximo de tres por cada vez, en el número estimado por la comisión de evaluación pertinente.

Los becarios FPU tienen a su disposición una convocatoria de movilidad específica para realizar estancias de entre dos y cuatro meses en el extranjero, sin que estas en su conjunto puedan sobrepasar los doce meses en total. Por último, los becarios FPI podrán solicitar en la convocatoria correspondiente ayudas para la realización de estancias de entre dos y seis meses en centros situados en el extranjero o fuera de la Comunidad autónoma donde se encuentra el centro al que esté adscrito el becario.

Por todo esto, podemos concluir que los miembros del doctorado de Historia Moderna podrán disfrutar en un número importante de casos de ayudas para la realización de estancias breves en el extranjero, ya sea financiados por las convocatorias de movilidad propias de los programas FPU y FPI o por los propios que la UC y la UAM establece para sus respectivos investigadores. Respecto a las bolsas de viaje, estas se conceden según la disponibilidad presupuestaria, lo que, al menos en la UC supone que prácticamente todas las solicitudes debidamente presentadas sean respondidas afirmativamente.

En suma, un alto porcentaje de los doctorandos presentes y futuros podrá contar con financiación para desarrollar su investigación en centros extranjeros, así como participar en actividades de puesta en común a nivel internacional de sus avances científicos.

Los grupos de investigación de Historia Moderna de la UC y de la UAM desarrollan ANUALMENTE todo un conjunto de seminarios metodológicos y de investigación abiertos a todos los estudiantes de grado, postgrado y doctorado de los dos campus. En ambos seminarios los estudiantes escuchan y debaten las intervenciones de profesores invitados tanto del grupo de investigación, de la UC y de otras universidades nacionales y extranjeras. Lo que es más, estos seminarios ofrecen a los estudiantes de doctorado con investigaciones en fases más avanzadas la posibilidad de participar como ponentes.

Así mismo, desde el curso 2011-2012 se celebra cada año un TALLER INTERUNIVERSITARIO DE JÓVENES INVESTIGADORES (UC-UAM) como marco en el que estudiantes presentan y debaten los resultados parciales de sus investigaciones.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La UAM y la UC desarrollan dentro de sus programas de Formación Transversal incorporados a este Doctorado jornadas de ORIENTACIÓN PROFESIONAL en las que se contienen también experiencias de encuentros entre doctorandos y representantes de entornos científicos, el mundo empresarial y editorial. En el Plan de Formación Transversal cuya actualización se pondrá en la web después de su aprobación por el Consejo Directivo de la EDUC en el mes de julio <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal>) también se desarrollan actividades de orientación sobre participación en proyectos de investigación nacionales y europeos, así como en otros derivados de colaboración entre universidad y empresa.



Dentro del marco del GRUPO G9, con la participación de la Universidad de Cantabria, se realizan anualmente unas JORNADAS DE DOCTORALES DEL G9, que abordaron, principalmente esta importante materia, con la participación de doctorandos del programa del que procede este Doctorado UC-UAM. La primera edición se celebró en diciembre de 2012, con resultados positivos que dejaron huella en las propias encuestas realizadas por los asistentes de estas 9 universidades españolas. En abril de 2018 la UC fue la encargada de organizar las VI Jornadas Doctorales & I Jornadas de Divulgación Científica, con el siguiente programa: <https://www.uni-g9.net/uploads/files/Programa%20Jornadas-G9.pdf> ([https://web.unican.es/noticias/Paginas/2018/abril_2018/La-UC-acoge-desde-ma%C3%B1ana-las-VI-Jornadas-Doctorales-y-la-I-de-Divulgaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica-del-Grupo-9-de-Universidades-\(G-9\).aspx](https://web.unican.es/noticias/Paginas/2018/abril_2018/La-UC-acoge-desde-ma%C3%B1ana-las-VI-Jornadas-Doctorales-y-la-I-de-Divulgaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica-del-Grupo-9-de-Universidades-(G-9).aspx)). En noviembre de 2020, de forma telemática, se han celebrado las VIII Jornadas Doctorales y las III Jornadas de Divulgación Científica del Grupo 9 de Universidades (G-9) <https://www.uni-g9.net/jornadas-doctorales-g-9>

La EDUC de la UC desarrolla en Septiembre de 2013 su DOCTORAL SUMMER SCHOOL 2013 ¿ UNIVERSITY OF CANTABRIA¿ (Summer School on Applied Research: From University to Industry), organizada por el SGroup European Universities¿Network y la Universidad de Cantabria, en colaboración con la EDUC (<http://www.sgroup.be/news/304/doctoral-summer-school-2013-university-of-cantabria.html>). Una actividad que se fomentará y ampliará sus proyecciones en el futuro.

De forma complementaria a estas iniciativas específicas, las dos universidades organizadoras del Doctorado ¿UAM y UC- cuentan además con diversos **servicios de orientación profesional**.

En la Universidad de Cantabria dichos servicios se canalizan a través del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento. Los más destacados son:

- **COIE** (<https://web.unican.es/unidades/coie>). El Centro de Orientación e Información para el Empleo mantiene un contacto directo tanto con los miembros de la comunidad universitaria en las distintas fases de su formación como con empresas y entidades del entorno que buscan en la universidad los perfiles profesionales que precisan para el desarrollo de sus respectivas actividades. Concentra todas las ofertas de prácticas y de empleo para los estudiantes de la UC.
- Ferias de empleo <https://web.unican.es/unidades/coie/ferias-de-empleo>
- Prácticas internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (<https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/Practicas-Erasmus+para-alumnos-UC.aspx>).
- Programa de Formación Transversal (<https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal>)
- Plan de capacitación lingüística (<https://web.unican.es/consejo-direccion/vcinternacionalizacion/area-de-internacionalizacion-en-casa>).

Por su parte, la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con:

- OPE (<https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas> La Oficina de prácticas externas y orientación para el empleo, dependiente del Vicerrectorado para los Estudiantes y Formación Continua, desarrolla, entre otras actividades:
- Intermediación laboral a través de la bolsa de empleo, entre las demandas de los estudiantes y las ofertas de las empresas.
- Promover contactos con los departamentos de recursos humanos de empresas e instituciones públicas y privadas.
- Orientación profesional para el empleo y el autoempleo: asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo y ayuda al usuario a conocer sus habilidades, aptitudes y destrezas de cara a la inserción laboral.
- Conocer el mercado de trabajo de los titulados superiores y las necesidades profesionales registradas en el sistema productivo.
- Organizar cursos de formación con competencias profesionales que faciliten la inserción laboral de los estudiantes.
- Gestión de programas de becas de formación
- OAE (<https://www.uam.es/uam/uam-estudiantes>. La Oficina de atención al estudiante lleva a cabo diferentes acciones de carácter informativo y orientativo dirigidas a los estudiantes universitarios en las distintas fases de su formación.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- <https://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgjc>

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
----------------------	--------------------

85	15
----	----

TASA DE EFICIENCIA %

62,7

TASA	VALOR %
------	---------

No existen datos	
------------------	--

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Además de los organismos definidos en cada campus universitario para la organización y seguimiento de los doctorandos, el Doctorado Interuniversitario de Historia Moderna cuenta con una Comisión Académica Interuniversitaria, paritaria UC-UAM.

Los fines de la Comisión Académica Interuniversitaria son:

- Definición de la programación académica común anual
- Identificación de los objetivos académicos del programa
- Desarrollo de estrategias y acciones para favorecer la internacionalización



La Comisión Académica Interuniversitaria desarrolla las siguientes acciones:

- Impulsa acciones de apoyo a los doctorandos, de seguimiento de los egresados y definición de los objetivos y estrategias para la mejora del programa.
- Diseña el procedimiento y realiza análisis de los resultados de la participación de docentes y doctorandos en programas de movilidad nacionales e internacionales.
- Desarrolla los mecanismos para publicar información sobre el Programa de Doctorado, su desarrollo y resultados anuales.
- Las propias de organización y coordinación de estudios de doctorado establecidas en esta memoria.

Las acciones y sus resultados se hacen públicas en la página web del programa (<http://www.historiamoderna.es/>).

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Las dos universidades participantes en el Programa de Doctorado, cuentan con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), los cuales permiten realizar el seguimiento de los doctores egresados del programa.

Por lo que respecta a la **UC**, ha sido diseñado desde el Área de Calidad de la Universidad. <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/DOCTORADO/PD2-4.pdf>

Dentro de los responsables del sistema de garantía de calidad de los programas de doctorado, las comisiones de Calidad del Centro (CCC), tiene entre sus funciones, analizar la implantación del SGIC, garantizando que se midan, analicen y utilicen los resultados del aprendizaje, la **inserción laboral** y satisfacción de los diferentes grupos de interés. Asimismo, dentro del procedimiento **para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados**, se incluyen también un conjunto de encuestas o formularios en los que se abordan aspectos considerados imprescindibles en el estudio de satisfacción con el programa de doctorado, entre los que se incluye el **seguimiento de los doctores egresados**.

A partir del tratamiento de los datos obtenidos, **el Área de Calidad emite un informe con la descripción estadística de los valores obtenidos por cada programa**, aportando también datos agregados por la EDUC y por el conjunto de la Universidad. El análisis de los datos se enfoca a la detección de puntos fuertes y débiles, incorporando propuestas de acciones de mejora. Este informe se remite a la Comisión de Calidad del Centro para su estudio, aprobación e incorporación al **¿informe final¿ del SGIC de los programas de doctorado de la EDUC**. La Comisión de Calidad del Centro, conjuntamente con el Área de Calidad es también responsable de vigilar el desarrollo, cumplimiento y efectividad de los programas de mejora aprobados en los informes.

Paralelamente, se realizarán también periódicamente encuestas o sondeos de opinión entre otros agentes sociales, como empleadores, colegas profesionales, etc., relacionados con el desempeño profesional de los egresados.

Junto a las acciones anteriormente descritas, **PD5. Inserción laboral, resultados de aprendizaje, satisfacción con la formación recibida y seguimiento de Doctores Egresados** la EDUC tiene previstas las siguientes acciones para el seguimiento de los doctores egresados de sus programas de doctorado: la encuesta se realiza al año y a los tres años, entre los doctores que hayan finalizado sus estudios el curso académico de referencia.

En la medida que los recursos de investigación lo permitan, se intentará procurar la vinculación directa de los doctores egresados a los propios equipos de investigación que participan en el programa, bien sea desde la propia institución responsable del programa, bien sea desde otras instituciones que colaboran con el programa.

Favorecer la realización y difusión conjunta de los trabajos que se deriven de las labores de investigación del doctorando dentro del equipo de investigación. Un indicador será el número de publicaciones conjuntas del doctor egresado con miembros del programa de doctorado (artículos, presentaciones a congresos, etc.) y el mantenimiento de dicha colaboración a largo plazo.

En la medida que la situación del mercado laboral lo permitan, **favoreciendo la vinculación contractual de los doctores egresados con las entidades colaboradoras**. Para ello, los doctores egresados que lo deseen podrán incluir su perfil formativo en una bolsa de trabajo gestionada por el programa de doctorado.

La EDUC solicitará a los egresados de los distintos programas de doctorado información sobre su trayectoria posdoctoral y podrá elaborar un informe relativo a los datos de ocupación en ese momento (investigación, enseñanza,



tiempo transcurrido desde la lectura de la Tesis hasta la incorporación, distribución geográfica, etc). El informe se realizará al año de obtener la primera promoción de egresados y posteriormente con una periodicidad anual, revisando las posibilidades de mejora en este aspecto. Además, la EDUC hará un seguimiento de las Tesis doctorales defendidas y se invitará a los doctores egresados a participar en las actividades del Doctorado, para dar a conocer su experiencia profesional y poner en común, con formato de encuentro/debate entre doctorandos y egresados, sus nuevas actividades en materia de investigación.

Por lo que respecta a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**; existe también un manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los programas de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM que aúna un conjunto de procedimientos para la recogida y análisis de datos e informaciones relevantes para la elaboración de propuestas de mejora en los programas, de modo que se garantice el perfeccionamiento continuo de los mismos. ([https://uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Evaluaci%C3%B3n-de-calidad/1429099857495.htm?language=es_ES&nodepath=Evaluaci%C3%B3n%20de%20calidad](https://uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Evaluaci%C3%B3n-de-calidad/1429099857495.htm?language=es_ES&nodepath=Evaluaci%C3%B3n%20de%20calidad))

En este sentido, dentro de éste, el procedimiento de Análisis y seguimiento de los doctores egresados, se compone de las siguientes partes:

1. **Objeto.** El objeto de este documento es señalar los procedimientos y responsables para la recogida y análisis de la información relativa a la inserción laboral de los doctores egresados del programa de doctorado en Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras.

2. **Alicance.** Este documento contempla:

- 1) La definición de los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el seguimiento de doctores egresados, transcurrido un período entre doce y dieciocho meses tras la obtención de dicho título universitario.
- 2) La especificación del modo en el cual se utilizará la información sobre el seguimiento de egresados en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Su ámbito de aplicación corresponde a todos los programas de doctorado impartidos en la UAM conformes al RD 99/2011, y a todas las personas vinculadas a los mismos.

3. Responsabilidades

3.1. Los vicerectorados con competencias en materia de estudios de posgrado, de investigación, de seguimiento y calidad de los estudios y de la estadística universitaria, a través de la unidades de gestión correspondientes, garantizan los medios necesarios para la elaboración de manera centralizada de los indicadores sobre inserción laboral incluidos en el Catálogo de indicadores de programas de doctorado, así como su inclusión en la plataforma institucional de seguimiento de planes.

3.2. El Decano: garantiza el cumplimiento de este procedimiento de análisis y mejora.

3.3. El Coordinador: obtiene de la plataforma institucional y/o recaba de otras instancias la información necesaria para el análisis y valoración de los indicadores de inserción laboral; incluye en la plataforma institucional de seguimiento de planes las actas, informes y cualquier documento adicional que sea evidencia sobre inserción laboral de los egresados.

3.4. La Comisión Académica: se responsabiliza de evaluar la adecuación de las competencias adquiridas por los egresados del programa de doctorado y de proponer las acciones de mejora necesarias.

3.5. La Comisión de Garantía de Calidad: se responsabiliza de valorar y proponer las correspondientes modificaciones o revisiones del programa de doctorado en función de la inserción laboral de sus titulados; valora las acciones de mejora y eleva la propuesta a la Junta de Facultad.

3.6. El Responsable de calidad del Centro: asesora a los coordinadores de los títulos; vela porque los indicadores cargados en la plataforma institucional de seguimiento de títulos oficiales sean correctos; realiza el seguimiento de la elaboración de los informes anuales y de la implantación de los planes de mejora.

3.7. La Junta de Facultad: evalúa y aprueba, en su caso, las propuestas que le eleve la CGC. En el caso de que la evaluación no sea favorable, lo devolverá a la CA con sugerencias de modificación.

4. Indicadores de seguimiento, control y evaluación

- Catálogo de indicadores de programas de doctorado de la UAM, Área de Inserción Laboral.
- Informes sobre inserción laboral de egresados de la UAM.
- Actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.



- Actas de la Comisión Académica en que se traten temas relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad e inserción laboral.
- Actas de Junta de Facultad en que se traten temas relacionados con el Sistema de Garantía Interna de Calidad e inserción laboral.
- Informe anual de seguimiento del programa registrado en la plataforma institucional de seguimiento de planes.
- Plan de mejora anual del programa registrado en la plataforma institucional de seguimiento de planes.

5. Normativa aplicable

- ¿ Normativa de la Universidad Autónoma de Madrid, en la que se capacita al Observatorio de Empleo para desarrollar la función de seguimiento de inserción laboral de titulados.
- ¿ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

6.Documentación de referencia

Como consecuencia del presente procedimiento, la documentación derivada es:

- ¿ Catálogo de indicadores de programas de doctorado de la UAM
- ¿ Encuesta de egresados UAM
- ¿ Informes sobre inserción laboral de egresados de la UAM

En este sentido, junto a las acciones anteriormente descritas para implantar el Sistema de Garantía Interna de Calidad, y dentro de éste **realizar el seguimiento de los doctores egresados del programa**, la Escuela de Doctorado de la UC, se encuentra en fase de elaboración de un procedimiento de Análisis y seguimiento de los doctores egresados similar al de la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalmente, tal y como se exponía en el punto 8, la comisión Académica Interuniversitaria, también desarrolla entre sus acciones, el seguimiento de los egresados, faceta que se proyecta impulsar desde el curso 2013-2014 para que revierta en una reflexión sobre aspectos que puedan fortalecer la empleabilidad de los doctores egresados. En la UC esta faceta cuenta con la convergencia de iniciativas desarrolladas por la EDUC con la Fundación Torres Quevedo y la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación). [http://www.redemprendia.org/quienes-somos/red-de-universidades/universidad-de-cantabria/\(seccion\)/oficinas_de_transferencia](http://www.redemprendia.org/quienes-somos/red-de-universidades/universidad-de-cantabria/(seccion)/oficinas_de_transferencia)

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
10	10
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Entre los que han presentado sus Tesis después de inscribirla en 2007 la duración media de realización (desde la inscripción, aunque el inicio suele ser anterior) es de 3,8 años
Datos relativos a los resultados del programa de doctorado en los últimos 5 años (en el caso de programas de doctorado que procedan de otro/s ya existente/s y lo extingan).

Las Tesis Doctorales defendidas en el marco del Programa, a partir del curso 2017-18 -es decir, una vez transcurrido el tiempo necesario (3-4 años) para obtener resultados evaluables-, sí han cumplido las previsiones y expectativas establecidas en la Memoria inicial de número de defensas (14 tesis en 3 cursos académicos [7 UC, 7 UAM], lo que supera tanto la media de 4 tesis indicada en la primera Memoria de Verificación) como del 50% de internacionalización de la Memoria (alcanzándose el 64,2%).

Desde el inicio del Programa, se han leído un total de 14 tesis doctorales (7 UC, 7 UAM), 12 a tiempo completo (5 UC, 7 UAM) y 2 a tiempo parcial (UC). El 64,2% de los doctorandos que han defendido la Tesis han cumplido con los requisitos para obtener la mención de Doctorado Internacional. En la actualidad, otros 9 investigadores más (1 UC, 8 UAM) han completado ya estancias de movilidad internacional de, al menos, 3 meses, lo que les posibilita la obtención de nuevas Menciones Internacionales. Las defensas de las Tesis se están llevando a cabo dentro de los plazos establecidos, bien ordinario o extraordinario, que marca la normativa.



La duración media de las tesis es adecuada y homologada en los estudios de Doctorado en Humanidades, y también variable en función de la dedicación a tiempo completo (4,25 años en la UC y de un año en la UAM en el curso 2017-18; y 5 años en la UC y 2 en la UAM en el curso 2018-19; y 4 años en la UAM para el curso 2019-20) y a tiempo parcial, aplicable sólo en la UC (4 y 6 años para los cursos 2017-18 y 2018-19, respectivamente). También influye en dicha duración el perfil del doctorando y su experiencia previa en investigación (caso de 1 año en UAM 2017-18).

En todos los casos se cumple con los plazos máximos establecidos en el RD99/2011 con las prórrogas correspondientes.

Un total de 15 doctorandos han obtenido contratos predoctorales FPI, FPU, FPU-UC y FPI-UAM para la realización de su Tesis. Se trata de ayudas de 4 años de duración, lo que afecta a la planificación del trabajo de investigación y alarga la duración media de elaboración hasta la defensa de las tesis. El 63% de estos investigadores en formación proceden del Máster Interuniversitario UAM-UC-USC #La Monarquía de España, siglos XVI-XVIII# -de su antecesor o de Programas de Doctorado de ambas universidades y áreas de conocimiento-, lo que les permite conocer a los grupos de investigación del Programa, sus integrantes y líneas de investigación, favoreciendo su integración en el mismo. Al mismo tiempo, el Programa de Doctorado es capaz de captar y atraer a investigadores en formación procedentes de otros másteres oficiales (47%).

Con relación a la movilidad, el 60% de los contratados egresados han realizado, al menos, 1 estancia de 3 meses en el extranjero. En el caso de la UC, entre 2013-2020 se han conseguido los siguientes contratos en el marco del Doctorado: 2 FPU, 1 FPI y 2 FPU-UC. Entre los 5 contratados, 3 de ellos han realizado ya estancias en el extranjero de, al menos, 3 meses, y en un cuarto caso no se ha podido realizar por suspensión de la estancia prevista a causa de las restricciones a la movilidad impuestas por la emergencia sanitaria de la Covid. El porcentaje de egresados que han realizado movilidad en la UC en el extranjero de un mínimo de 3 meses asciende al 71,4%.

En la UAM, durante el mismo período 2013-2020, ha habido 5 FPU, 2 FPI y 3 FPI-UAM. El 50% de los egresados beneficiarios de esos contratos han realizado movilidad internacional, una cifra que asciende al 57,1% de todos los egresados. Por otra parte, el 60% de los contratados ya han realizado estancias internacionales de un mínimo de 3 meses, aunque hay que destacar que otros 7 estudiantes no egresados que, sin contrato, están realizando igualmente estancias de movilidad, también en el extranjero. En definitiva, más del 35% de los doctorandos han realizado ya estancias de, al menos, 3 meses en el extranjero. La duración de las estancias es variable y se ha podido ejecutar de forma reiterada en distintos cursos académicos. En términos generales, a lo largo de la duración del Programa casi el 40% de los estudiantes han realizado estancias en el extranjero de un mes y el 35% supera los 3 meses. Algunos de los centros de destino se encuentran en Taiwan (U. Taiwan); Estados Unidos (U. Brown, U. Pennsylvania, U. John Hopkins); Brasil (U. Federal de Santa Catarina); Uruguay (U. de Montevideo); Argentina (Universidad Nacional de La Plata); Reino Unido (U. de Londres, U. de Oxford); Portugal (U. Lisboa, U. Nova de Lisboa, CIDEHUS); Italia (U. Roma Tre, U. degli Studi di Roma #La Sapienza#, U. degli Studi di Torino, U. Ca# Foscari de Venecia, U. degli Studi di Pavia, U. degli Studi di Milán, U. degli Studi di Genova, U. degli Studi di Teramo, U. degli Studi de Palermo, U. degli Studi di Cagliari); Francia (U. París-Sorbona, Paris IV, U. de Niza, U. de Aix-Marsella); Países Bajos (U. de Leiden, International Institute of Social History); Alemania (U. Humboldt de Berlín, U. de Hamburgo); República Checa (U. de Bohemia del Sur); Austria (U. de Viena).

En las dos universidades el 64,2% de los nuevos doctores han logrado la mención internacional (71,4% UC, 57,1% UAM, entre los que se cuenta 1 caso en Cotutela). Recientemente, se han firmado otros dos convenios de Cotutelas Internacionales en la UC. Se ha previsto ya la modificación de la previsión en la Memoria de Verificación adaptándola a la realidad temporal para la obtención de resultados posibles.

No hay previsión de tasa de abandono en la Memoria de Verificación, y esta es moderada en la UC en 2017-2018, lo mismo que en las dos sedes en el último curso de referencia. Para minimizar los abandonos, se ha previsto establecer un mayor control por parte de cada CAPD sobre la implicación de los investigadores en formación con el Programa a través de los tutores y directores.

La tasa de abandono queda compensada con la calidad de los resultados concretados en contribuciones científicas derivadas de las Tesis realizadas en el marco del Programa y de las dirigidas por su personal investigador. Lo mismo evidencia el alto nivel de éxito de los doctores del Programa en la obtención de contratos postdoctorales competitivos nacionales e internacionales. Todo esto es demostrativo de los resultados obtenidos por el Programa tras siete años de andadura #con la lectura de 14 Tesis Doctorales-, del grado de satisfacción de los egresados (una media en conjunto de 4,3 sobre la labor de directores y tutores y de 3,9 sobre el Programa) y del nivel de excelencia alcanzado por los egresados del Programa (8 Menciones Internacionales, 1 Cotutela Internacional, 2 Premios, Publicaciones de calidad, etc.).

DATO RELATIVOS A LA EMPLEABILIDAD DE LOS DOCTORANDOS, DURANTE LOS TRES AÑOS POSTERIORES A LA LECTURA DE SU TESIS

Con relación a la empleabilidad, el 57% de los egresados continúan su actividad investigadora y docente, vinculada al ámbito universitario a través de la obtención de contratos posdoctorales competitivos: 8 nuevos doctores han obtenido contratos posdoctorales (5 en convocatorias competitivas internacionales), entre ellos 1 Individual Fellowship del



programa Marie Sklodowska-Curie de la Comisión Europea (2021), 1 contrato en la Universidad de Estudios Internacionales de Zhejiang y otro en Università degli Studi di Milano.

El 100% de los egresados cumplen los requisitos para ser elegibles en las convocatorias públicas a nivel nacional e internacional.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50062731B	Francisco Javier	Azcondo	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela de Doctorado. Edificio Interfacultativo, zona norte, Planta baja. Avda. de Los Castros	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
acredita_doctorado@unican.es	669628479	942201060	Director de la Escuela de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32618701D	Ángel	Pazos	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Interfacultativo, zona norte, planta baja. Universidad de Cantabria	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	669628479	942201060	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
72042868Z	Carlos	Beltrán	Álvarez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Interfacultativo, zona norte, planta baja. Universidad de Cantabria	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
acredita_doctorado@unican.es	669628479	942201060	Vicerrector de Investigación y Política Científica



ANEXOS : APARTADO 1

Nombre :Convenio uam-uc programa doctorado conjunto historia moderna_firmado.signed. versión imprimible.pdf

HASH SHA1 :60518FFD6A54F92488050E6A856963DF23F9B6DE

Código CSV :711805548955337562369697

Convenio uam-uc programa doctorado conjunto historia moderna_firmado.signed. versión imprimible.pdf



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Convenio uam-uc programa doctorado conjunto historia moderna_firmado.signed. versión imprimible.pdf

HASH SHA1 :DE685626459C508B1B826011E547A2EEF378E5BB

Código CSV :712014921557484246821834

Convenio uam-uc programa doctorado conjunto historia moderna_firmado.signed. versión imprimible.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :6. Descripción detallada Equipos de Investigación.pdf

HASH SHA1 :842D942CAFAF2A99A7C3A4DC672FB547087EE9B9

Código CSV :711806196201097289276574

6. Descripción detallada Equipos de Investigación.pdf



